Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

2024/2116(INI)

5.5.2025

ENMIENDAS
340 - 659

Proyecto de informe
Aurore Lalucq
(PE770.112v01-00)

Facilitación de la financiación de inversiones y reformas para impulsar la competitividad europea y creación de una unión de los mercados de capitales (informe Draghi)
(2024/2116(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 340
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 341
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 342
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible*** a fin de ***movilizar inversiones destinadas a una transición limpia***;	10. ***Acoge con satisfacción la propuesta ómnibus como un paso fundamental para salvaguardar la competitividad de las empresas europeas en un entorno mundial cada vez más difícil; subraya que la carga normativa debe seguir siendo proporcionada para***

preservar la innovación, la inversión y la resiliencia económica; pide una arquitectura reglamentaria coherente y racionalizada, con una reestructuración de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad como base, que incluya requisitos de presentación de información simplificados y una sólida protección de la información delicada a efectos comerciales; destaca la necesidad de una plena armonización y coherencia entre los instrumentos legislativos conexos, a saber, el Reglamento sobre la taxonomía, la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Reglamento sobre los bonos verdes europeos y el Reglamento sobre los Índices de Referencia, a fin de ***mejorar la claridad jurídica, facilitar el cumplimiento y reducir los costes administrativos***;

Or. en

Enmienda 343
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición ***limpia***;	10. Mantiene su ***pleno*** compromiso con ***la consecución de*** los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición ***ecológica***; ***gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y garantizar la responsabilidad corporativa en materia medioambiental y social; recuerda que la profundización de los mercados de capitales de la Unión no daría lugar automáticamente a mayores***

inversiones en actividades necesarias para lograr la transición ecológica y el Pacto por una Industria Limpia; considera que debe proseguirse y completarse la agenda de finanzas sostenibles; subraya el valor añadido de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad al proporcionar a los inversores datos normalizados que les permiten tomar decisiones con conocimiento de causa y asignar eficazmente su capital;

Or. en

Enmienda 344
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar*** inversiones ***destinadas a una transición limpia***;	10. ***Pide a los colegisladores europeos que deroguen la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, el Reglamento sobre la taxonomía, el programa «Objetivo 55», incluida la eliminación progresiva del motor de combustión, y el MAFC, lo que permitirá a los ahorradores e inversores realizar*** inversiones ***rentables***;

Or. en

Enmienda 345
Pierre Pimpie

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los	10. Mantiene su compromiso con los

objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones ***destinadas a una transición limpia***;	objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones ***en sectores estratégicos, garantizando al mismo tiempo que se dé prioridad a las industrias clave esenciales para la soberanía económica y tecnológica de Europa***;

Or. en

Enmienda 346
Fernand Kartheiser, Geadis Geadi, Kristoffer Storm, Nora Junco García, Diego Solier, Adrian-George Axinia, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación ***sostenible*** a fin de movilizar inversiones destinadas a ***una transición limpia***;	10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación a fin de movilizar inversiones destinadas a ***las tecnologías futuras***;

Or. en

Enmienda 347
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia;	10. Mantiene su compromiso con los objetivos ***relativos a la eliminación progresiva del apoyo a las industrias basadas en los combustibles fósiles*** del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones ***de riesgo y apalancadas*** destinadas a una transición limpia ***con un marco de financiación sostenible, teniendo en cuenta el papel de los datos asequibles y fiables como pilar esencial para la competitividad de los***

mercados financieros de la Unión; ***pide una sólida supervisión de los proveedores de datos ASG, que actualmente actúan sin supervisión reglamentaria alguna;***

Or. en

Enmienda 348
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia;	10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones ***públicas y privadas*** destinadas a una transición limpia; ***recuerda que los ingresos procedentes del régimen de comercio de derechos de emisión serán fundamentales para apoyar las inversiones para fines relacionados con el clima y la energía, tanto a través de los Estados miembros como del presupuesto de la Unión;***

Or. en

Enmienda 349
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia;	10. Mantiene su compromiso con los objetivos ***generales*** del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia; ***señala, no obstante, que, en algunos ámbitos, el marco de financiación sostenible ha resultado ser***

excesivamente gravoso y complicado y ha ido más allá de su objetivo original de compensar asimetrías de información entre los participantes en el mercado; pide a la Comisión Europea que evalúe de forma crítica todos los elementos del marco de financiación sostenible y presente propuestas de simplificación cuando proceda;

Or. en

Enmienda 350
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia;	10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia; ***recuerda que la Comisión reafirmó su ambición de seguir siendo líder mundial en materia de financiación sostenible al inicio de este mandato; advierte de que el debilitamiento de los requisitos de presentación de información no financiera puede poner en peligro la movilización de capital privado hacia la transición limpia y socavar los objetivos de la Unión;***

Or. en

Enmienda 351

Regina Doherty

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia;	10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia; ***apoya las propuestas ómnibus de la Comisión para simplificar este marco, hacerlo menos gravoso para las empresas, especialmente las pymes, y las sociedades, y proporcionar una mayor seguridad;***

Or. en

Enmienda 352
Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia;	10. Mantiene su compromiso con los objetivos del marco de financiación sostenible a fin de movilizar inversiones destinadas a una transición limpia; ***señala que la financiación de la transición limpia debe llevarse a cabo de un modo neutral con respecto a la tecnología;***

Or. en

Enmienda 353
Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10. ***Acoge con satisfacción las conclusiones de la ESMA[1 bis] que indican que los costes corrientes de los fondos***

ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son inferiores o similares a los costes corrientes de los equivalentes no ASG;

[1 bis] ***https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/2025-01/ESMA50-524821-3525_ESMA_Market_Report_-_Costs_and_Performance_of_EU_Retail_Investment_Products.pdf.***

Or. en

Enmienda 354
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide que se desarrollen incentivos sólidos para adaptar los mercados de capitales a las prioridades comunes de la Unión; pide a la Comisión que, junto con la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles, trabaje en el desarrollo de una «taxonomía marrón» que determine las actividades que causan un perjuicio significativo a cualquiera de los objetivos de la taxonomía; insta a que se incluyan plenamente los riesgos de sostenibilidad en el marco prudencial, empezando por la imposición de requisitos de capital específicos para las exposiciones a combustibles fósiles que reflejen realmente su mayor riesgo; acoge con satisfacción el informe final de la AESPJ titulado «Prudential Treatment of Sustainability Risks for Insurers» (Tratamiento prudencial de los riesgos de sostenibilidad para las aseguradoras); pide la introducción de instrumentos macroprudenciales específicos para abordar la dimensión sistémica del riesgo climático; pide que se aplique la norma

«uno por uno», según la cual un euro invertido en la exploración de nuevos recursos de combustibles fósiles debe ir acompañado de un euro de capital obligatorio para reflejar el riesgo financiero derivado de la inversión en activos obsoletos;

Or. en

Enmienda 355
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	***10 bis. Observa con preocupación la tendencia de las Autoridades Europeas de Supervisión a introducir requisitos adicionales que trascienden la legislación de nivel 1, en particular mediante directrices; destaca que estas prácticas contribuyen a la inseguridad jurídica, a la complejidad normativa y a cargas innecesarias para los participantes en el mercado; pide que se respeten estrictamente los límites de los mandatos de supervisión y que se refuerce la supervisión para garantizar la plena coherencia con la intención de los colegisladores;**

Or. en

Enmienda 356
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Considera que estimular las OPI

es esencial para el crecimiento de las empresas europeas y para una mayor integración de los mercados de capitales de la Unión; pide la aplicación de medidas que reduzcan los obstáculos normativos y mejoren el acceso al capital, garantizando que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder fácilmente a los mercados de capitales sin costes ni complejidad excesivos;

Or. en

Enmienda 357
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de un primer «paquete ómnibus sobre sostenibilidad» destinado a racionalizar determinados elementos de los requisitos de presentación de información en materia de sostenibilidad; invita a la Comisión Europea a que realice un seguimiento con propuestas similares y ambiciosas para racionalizar el marco de financiación sostenible, incluida una revisión sustancial del Reglamento sobre la taxonomía;

Or. en

Enmienda 358
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10 bis. Cree firmemente que la vinculación del ahorro a las inversiones debe estar estrictamente impulsada por el mercado y no debe estar dirigida por la política o la ideología; pide, a este respecto, una revisión sustancial del marco de financiación sostenible, empezando por dotar de carácter voluntario la aplicación de la taxonomía de la Unión;

Or. en

Enmienda 359
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Insta a la Comisión Europea a que adopte rápidamente una propuesta para revisar el Reglamento sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros a fin de introducir normas o criterios mínimos para los productos de inversión sostenibles con vistas a abordar los riesgos de blanqueo ecológico;

Or. en

Enmienda 360
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Destaca la necesidad de abordar

adecuadamente el riesgo de «blanqueo ecológico» a fin de mantener la confianza de los inversores minoristas en el mercado; invita a la Comisión a que revise el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros con el fin de introducir una clasificación de los productos basada en normas mínimas vinculantes; coincide con la recomendación de la ESMA de exigir a todos los productos financieros que divulguen cierta información básica mínima en materia de sostenibilidad, que abarque las características medioambientales y sociales;

Or. en

Enmienda 361
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Teme que, sin una estrategia clara y coordinada, el número de OPI en la Unión siga siendo limitado, lo que obstaculiza el potencial de crecimiento de las empresas europeas y reduce el atractivo de los mercados de la Unión para los inversores mundiales;

Or. en

Enmienda 362
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10 quater. Destaca que los elevados precios de la energía afectan negativamente a la competitividad de la Unión; pide al Consejo que llegue finalmente a un acuerdo ambicioso sobre la revisión de los tipos impositivos mínimos obsoletos que se aplican a los productos energéticos; considera de suma importancia frenar la especulación financiera excesiva relacionada con los derivados sobre materias primas energéticas; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta formulada en el informe Draghi; pide a la Comisión que revise el régimen de limitación de posiciones definido en la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID) para que los supervisores puedan imponer límites de negociación más estrictos y diferenciar entre categorías de operadores; insta a que se aplique el principio de «misma actividad, mismas normas» y a que se revise la exención de las actividades auxiliares que permite a las empresas no financieras negociar en mercados de derivados energéticos sin estar sujetas al mismo control que las entidades financieras;

Or. en

Enmienda 363
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Recuerda que la normativa de la Unión, como el Reglamento sobre el Folleto y la Directiva MiFID II, ha contribuido al avance de la mejora de la transparencia y la eficiencia del mercado, pero que se puede hacer más para racionalizar los procesos para las

empresas que desean salir a bolsa; destaca la necesidad de una mayor armonización de las prácticas de mercado en todos los Estados miembros para crear un verdadero mercado único de capitales; defiende la aplicación de las buenas prácticas a escala de la Unión;

Or. en

Enmienda 364
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quinquies. Destaca que las empresas que acceden a los mercados de capitales experimentan un crecimiento significativo, ya que estos les permiten financiar sus proyectos de expansión, innovación y desarrollo; defiende que, al obtener recursos de una base más amplia de inversores, estas empresas pueden diversificar sus fuentes de financiación y mejorar su capacidad para competir a escala mundial; este crecimiento, a su vez, impulsa la creación de empleo, ya que las empresas en expansión necesitan contratar más personal para satisfacer la demanda y desarrollar nuevos productos o servicios; defiende que las OPI contribuyen a la generación de riqueza, no solo para las propias empresas, sino también para los inversores y las economías locales, ya que el aumento de la actividad económica y el crecimiento empresarial tienen repercusiones positivas en todo el ecosistema empresarial;

Or. en

Enmienda 365

Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 366
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 367
Pierre Pimpie

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. ***Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión***; recuerda, ***a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;***	11. ***Señala la necesidad de reforzar la eficiencia de los mercados financieros europeos***; recuerda***, no obstante, que cualquier integración de los marcos institucionales o transferencia de competencias de supervisión a las autoridades de la Unión debe respetar el principio de subsidiariedad y la soberanía de los Estados miembros a la hora de organizar sus sistemas financieros nacionales; subraya que las actividades de compensación deben seguir siendo responsabilidad de las autoridades nacionales, sin presiones indebidas para centralizarlas a escala de la Unión;***

Or. en

Enmienda 368
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. ***Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto,*** la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades***, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas***;	11. ***Toma nota de los objetivos de*** la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades ***de reducir la complejidad de las normas fiscales y los costes de cumplimiento para las empresas de la Unión con operaciones transfronterizas, y de promover la inversión transfronteriza y el atractivo del mercado único; lamenta, no obstante, que la propuesta de la Comisión no lograra estos objetivos; reitera, a este respecto, que debe existir un valor añadido de la Unión tanto en el sentido jurídico como en el económico, y pide un enfoque eficaz y equilibrado que beneficie a todos los Estados miembros y reduzca la complejidad y los costes de cumplimiento de las empresas que operan a través de las fronteras***;

Or. en

Enmienda 369
Lídia Pereira, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, ***la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas***;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, ***que varias iniciativas legislativas en el ámbito de la fiscalidad siguen en suspenso y que sería importante salvaguardar la seguridad, la previsibilidad y la estabilidad de nuestras familias y empresas***; ***pide, por tanto, a la Comisión que aclare qué iniciativas deben retirarse o revisarse; y pide al Consejo que avance;***

Or. en

Enmienda 370
Auke Zijlstra, Enikő Győri

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de ***un conjunto único de normas a escala de la Unión***; recuerda, a este respecto, ***la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el*** impuesto sobre sociedades***, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas***;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de ***entornos fiscales más favorables dentro de la Unión***; recuerda, a este respecto, ***las prerrogativas de los Estados miembros en el ámbito tributario, y el papel de la competencia fiscal entre los Estados miembros para encontrar un nivel óptimo del*** impuesto sobre sociedades;

Or. en

Enmienda 371
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; ***recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas***;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; ***invita a la Comisión a que estudie y evalúe las ventajas y los inconvenientes de la opción de un 28.º régimen***;

Or. en

Enmienda 372
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; ***recuerda, a este respecto,*** la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; ***toma nota de*** la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas; ***señala su preocupación por el hecho de que la propuesta no logre el objetivo de reducir la complejidad y los costes de cumplimiento y, de hecho, sirva para aumentar la complejidad cuando se tengan en cuenta los sistemas fiscales nacionales y la coexistencia con el segundo pilar; reitera que las propuestas de la Comisión deben respetar el principio***

de subsidiariedad; pide, por este motivo, que se retire dicha propuesta;

Or. en

Enmienda 373
Fernand Kartheiser, Geadis Geadi, Kristoffer Storm, Nora Junco García, Diego Solier, Adrian-George Axinia, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; ***recuerda***, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; ***toma nota***, a este respecto, ***de*** la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;

Or. en

Enmienda 374
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de ***normas*** a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de ***prácticas comunes*** a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas; ***recuerda que las cuestiones fiscales son una competencia nacional de los Estados***

miembros que debe respetarse; pide a la Comisión que comparta las buenas prácticas, incentivando a los Estados miembros a aplicarlas y a cooperar en asuntos fiscales; defiende que la competencia fiscal es intrínsecamente buena, ya que promueve la productividad e impulsa la economía;

Or. en

Enmienda 375
Pascal Canfin, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer, Billy Kelleher, Anouk Van Brug

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión ***para expandirse en Europa, a través de las futuras propuestas del 28.º régimen y la Ley de Innovación***; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;

Or. en

Enmienda 376
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión ***en consonancia con los Tratados***;

propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;
	Or. en

Enmienda 377
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. ***Destaca, como se indica en el informe Draghi, que las normas fiscales divergentes en el seno de la Unión constituyen un obstáculo importante para lograr un verdadero mercado único;*** considera***, en particular,*** que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas; ***subraya la importancia de la Directiva sobre el nivel mínimo de imposición de las empresas a la hora de promover la equidad y la estabilidad en todo el panorama fiscal en la Unión y a escala mundial; pide a la Comisión que cree un marco de la Unión para los incentivos fiscales a las empresas a fin de racionalizar los incentivos fiscales en la Unión y garantizar que los incentivos estén bien diseñados para alcanzar los objetivos políticos establecidos sin socavar los ingresos fiscales que aumentan la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; observa que las***

diferencias en los incentivos fiscales en toda la Unión contribuyen a unos ecosistemas de innovación heterogéneos e ineficientemente fragmentados en la Unión;

Or. en

Enmienda 378
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. ***Observa que el actual marco fiscal de la Unión de veintisiete regímenes del impuesto sobre sociedades distintos constituye un grave obstáculo para las empresas y la inversión transfronteriza en el mercado interior[1 bis];*** considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas; ***destaca que un marco común para el impuesto sobre sociedades a través de la armonización no solo reducirá significativamente los costes de cumplimiento y la carga administrativa, sino que también creará unas condiciones de competencia equitativas para las empresas que operan en todo el mercado interior, fomentará la expansión, mejorará la seguridad jurídica y estimulará las inversiones y el crecimiento en la Unión; insta a los Estados miembros a que aceleren las negociaciones sobre las normas sobre***

depreciación en particular;

[1 bis] ***Comisión Europea, Propuesta de Directiva del Consejo relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, Exposición de motivos, p. 8.***

Or. en

Enmienda 379
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas***, y la propuesta de la Comisión de un 28.º régimen jurídico, como se indica en la Brújula de la Competitividad, que puede desempeñar un papel importante en la eliminación de la fragmentación de los mercados financieros de la Unión mediante la simplificación de las normas aplicables y la reducción del coste del fracaso, con inclusión de los aspectos pertinentes del Derecho de sociedades, el Derecho concursal, el Derecho laboral y el Derecho tributario***;

Or. en

Enmienda 380
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas***, y subraya la necesidad de que se adopte a su debido tiempo***; ***acoge con satisfacción la intención de la Comisión de proponer un 28.º régimen jurídico, que simplificará las normas aplicables y reducirá el coste del fracaso, con inclusión de los aspectos pertinentes del Derecho de sociedades; considera que se trata de un paso clave hacia la realización de la unión de los mercados de capitales y un mercado único más competitivo;***

Or. en

Enmienda 381
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas;	11. Considera que las empresas innovadoras podrían beneficiarse de un conjunto único de normas a escala de la Unión; recuerda, a este respecto, la propuesta relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades, que establece un único conjunto de normas para calcular la base imponible de las empresas; ***recuerda que los obstáculos relacionados con la fiscalidad, incluida la persistencia de las retenciones en origen dentro de la Unión,***

contribuyen a la fragmentación jurídica, aumentan la complejidad administrativa y actúan como elemento disuasorio para la inversión transfronteriza; apoya los esfuerzos para eliminar o reducir significativamente las fricciones relacionadas con las retenciones en origen como medio para facilitar la libre circulación de capitales, mejorar la eficiencia de los mercados de capitales y movilizar la financiación privada en apoyo de los objetivos estratégicos de la Unión;

Or. en

Enmienda 382
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Defiende que la introducción de incentivos fiscales puede aumentar significativamente el atractivo de Europa como destino de inversión, fomentando el ahorro y aumentando el flujo de capital privado hacia los mercados de capitales europeos; pide a la Comisión que aplique medidas que incentiven a los inversores nacionales y externos a participar en los mercados de capitales europeos, en particular ofreciendo ventajas fiscales que promuevan el ahorro y la inversión a largo plazo; considera que la armonización de los marcos fiscales de los Estados miembros, respetando al mismo tiempo las competencias nacionales, debe formar parte de esta estrategia de incentivos para facilitar la inversión transfronteriza, especialmente en sectores de alto crecimiento como la tecnología, las infraestructuras y la energía; pide a la Comisión que apoye a los Estados miembros en el diseño y la aplicación de

unas políticas fiscales que fomenten la inversión sin socavar el panorama competitivo entre los Estados miembros; defiende que la mejora de los incentivos fiscales para atraer capital privado es vital para reducir la dependencia de los recursos públicos y promover el desarrollo sostenible de los mercados europeos, garantizando que sigan siendo competitivos y resilientes en una economía mundial;

Or. en

Enmienda 383
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Recuerda la necesidad de abordar el sesgo en favor del endeudamiento en el acceso de las empresas a la financiación en lo que respecta al tratamiento fiscal, ya que este sesgo distorsiona las opciones de financiación de las empresas, conduce a una dependencia excesiva de la deuda y limita el desarrollo de mercados de capitales de renta variable profundos, líquidos y resilientes; recuerda que el fomento de la financiación mediante fondos propios refuerza los balances de las empresas, diversifica las fuentes de financiación más allá del sector bancario y reduce el riesgo sistémico, contribuyendo así directamente a los objetivos de la Unión de los Mercados de Capitales; subraya, además, que la financiación mediante fondos propios es especialmente adecuada para apoyar a las empresas innovadoras y de rápido crecimiento, que requieren capital a largo plazo y tolerante al riesgo para expandirse, invertir en investigación y desarrollo y competir a escala mundial;

subraya que garantizar unas condiciones de competencia equitativas entre la deuda y el capital es esencial para construir un mercado de capitales europeo más fuerte e integrado;

Or. en

Enmienda 384
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca que tanto el cálculo de la base como los tipos aplicables a las plusvalías varían considerablemente entre los Estados miembros, donde los tipos oscilan entre el 42 % y el 0 %, lo que genera distorsiones y da lugar a un sistema que propicia una competencia fiscal perniciosa y una planificación fiscal abusiva por parte de los más ricos; destaca que las diferencias en el trato fiscal y los procedimientos relativos a las rentas del capital también obstaculizan la inversión transfronteriza, debido a la complejidad, los riesgos de litigio, la inseguridad jurídica y la orientación de las cláusulas contra prácticas abusivas de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 385
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca la necesidad de aumentar la participación minorista en los mercados de capitales para movilizar inversiones en la economía europea y, lo que es más importante, ofrecer a los ciudadanos de la Unión rendimientos más atractivos de sus ahorros; considera que las medidas nacionales son las más eficaces para promover la participación minorista en los mercados de capitales, tanto directamente como a través de los sistemas de pensiones; considera que permitir a los inversores minoristas decidir cómo asignar sus propios ahorros fomenta, en última instancia, una mayor alfabetización financiera y una mayor participación en el mercado;

Or. en

Enmienda 386
Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca que los inversores institucionales necesitan confianza en la seguridad de sus inversiones para aumentar sus asignaciones transfronterizas; pide a la Comisión que proponga normas mínimas adecuadas para los derechos de los acreedores en los procedimientos de insolvencia, así como que amplíe y normalice el estatuto jurídico y las facultades de los administradores concursales para rastrear los activos pertenecientes a una masa concursal;

Or. en

Enmienda 387
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Pide a la Comisión Europea que aborde las barreras existentes para las inversiones minoristas transfronterizas, como los procedimientos excesivamente complicados para recuperar las retenciones en origen, y la falta de normas mínimas a escala de la Unión para las juntas generales de accionistas;

Or. en

Enmienda 388
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Reitera las competencias de los Estados miembros en el ámbito de la fiscalidad establecidas en los Tratados; pide, a este respecto, que se respeten plenamente estas competencias durante el desarrollo del mercado de capitales de la Unión;

Or. en

Enmienda 389
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

11 ter. Acoge con satisfacción el hecho de que la Comisión Europea vaya a revisar el marco de titulización; recuerda que los requisitos de capital siguen siendo un obstáculo importante y que los requisitos de diligencia debida para los inversores institucionales en titulizaciones generan costes desproporcionadamente elevados, lo que reduce el atractivo para los inversores y los coloca en una situación de desventaja en comparación con otras clases de activos; pide a la Comisión que aborde esta cuestión con el fin de liberar el potencial del mercado de titulización en la Unión;

Or. en

Enmienda 390
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Pide a la Comisión que adopte medidas para la creación de un marco común para la imposición de las rentas del capital en la Unión, incluida una imposición efectiva mínima de las plusvalías; subraya que los ingresos procedentes de estas medidas podrían servir de recursos propios de la Unión para apoyar la capacidad común de endeudamiento e inversión;

Or. en

Enmienda 391
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quater. Pide el desarrollo y la mejora de los planes de pensiones privados en la Unión como medida clave para reducir la futura dependencia de los recursos públicos, garantizando la sostenibilidad de los sistemas de pensiones; hace hincapié en la necesidad de medidas concretas y ambiciosas que fomenten el ahorro privado a largo plazo, mejorando la disponibilidad y accesibilidad de los regímenes de pensiones privados para los ciudadanos europeos; destaca que, a fin de alcanzar este objetivo, deben introducirse incentivos fiscales atractivos para que los planes de pensiones privados sean una opción viable e interesante tanto para los particulares como para las empresas, estimulando la participación en estos sistemas y, al mismo tiempo, promoviendo la estabilidad financiera y el crecimiento económico;

Or. en

Enmienda 392
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión ***o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la***	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión;

base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; ***pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;***

Or. de

Enmienda 393
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. ***Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de*** inversión ***de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para*** los inversores ***minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo***; ***pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;***	12. ***Subraya que los hogares deben ser el único decisor sobre cómo asignar la renta disponible; subraya que las políticas monetarias acomodaticias del Banco Central Europeo han difuminado las oportunidades de*** inversión ***para los ahorradores y*** los inversores;

Or. en

Enmienda 394
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones ***productiva***; pide a la Comisión que estudie ***la idea de*** crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo***; pide, en particular, a*** la Comisión que ***evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión***;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones; pide a la Comisión que estudie ***soluciones y analice algunas ideas como*** crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo***, con el fin de averiguar si la etiqueta añade más burocracia o impulsa las inversiones; lamenta que algunos Estados miembros estén estudiando la posibilidad de avanzar individualmente en departamentos estancos en una «Europa de la voluntad»; recuerda que estos avances podrían crear una Europa a dos velocidades, lo que generaría aún más obstáculos; insta a*** la Comisión ***y a los Estados miembros a que sean lo más ambiciosos posible y avancen como un bloque***;

Or. en

Enmienda 395
Arba Kokalari, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a ***crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o ***una etiqueta*** a escala de la Unión para	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a ***apoyar y ayudar a los Estados miembros a aumentar la participación minorista en los mercados de capitales***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una ***etiqueta de*** cuenta de inversión de la Unión ***o un plan***

productos de inversión ***simples*** adecuados para los inversores minoristas ***sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las*** inversiones ***sostenibles y realizadas en la Unión***;

general a escala de la Unión para ***una amplia gama de*** productos de inversión adecuados para los inversores minoristas***; destaca que un procedimiento de declaración fiscal simplificado es esencial para incentivar y fomentar la utilización de las cuentas de inversión al reducir la complejidad administrativa y la carga para los ciudadanos; anima a que estas cuentas vayan acompañadas de incentivos fiscales; subraya la importancia de garantizar que no se impongan restricciones que canalicen las*** inversiones ***únicamente hacia determinadas zonas geográficas o sectores; considera que esta cuenta de inversión no debe tener un límite de depósito ni un período mínimo de tenencia***;

Or. en

Enmienda 396
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; ***pide a la Comisión que estudie la idea de*** crear una ***cuenta de inversión de la Unión o una*** etiqueta ***a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados*** para los inversores minoristas sobre la base de criterios ***o características*** comunes como ***la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular,*** a la Comisión que ***evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión***;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; ***apoya la labor del Laboratorio de Competitividad de la UE para*** crear una etiqueta ***a escala de la Unión*** para los inversores minoristas sobre la base de criterios comunes ***como incentivos fiscales y modelos internacionales de éxito y productos regulados por la Unión, como los OICVM, garantizando la flexibilidad de los inversores, un amplio acceso a los fondos regulados, una plataforma digital fácil de utilizar con portabilidad transfronteriza, una estructura fiscal clara con incentivos a la inversión a largo plazo e integración opcional en el lugar***

	de trabajo, como ***las deducciones automáticas de las nóminas; pide*** a la Comisión que ***vele por que la cuenta apoye el bienestar financiero de los ciudadanos, mejorando al mismo tiempo los mercados de capitales europeos mediante una innovación abierta centrada en los inversores***;

Or. en

Enmienda 397
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que ***elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten*** la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para*** productos ***de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo***; ***pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;***	12. Pide a la Comisión que ***facilite*** la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas ***mediante el establecimiento de las condiciones marco adecuadas; expresa, no obstante, sus dudas sobre el hecho de que la creación de*** productos ***financieros a escala europea sea la manera adecuada de avanzar; recuerda, en este contexto, el producto de pensión paneuropeo, que hasta ahora apenas se ha utilizado***;

Or. en

Enmienda 398
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como ***la simplicidad de los productos***, los ***bajos*** costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la ***eficiencia de*** una etiqueta para las inversiones ***sostenibles y realizadas en la Unión***;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como los ***productos «no complejos»***, los costes ***proporcionados, una atención a las inversiones a largo plazo***, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la ***eficacia y el interés de las empresas y los ciudadanos por*** una etiqueta para las inversiones ***que ofrezca oportunidades de recompensa a los inversores a escala mundial***;

Or. en

Enmienda 399
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro ***de los hogares*** hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión ***simples*** adecuados para los inversores minoristas ***sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del***	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión ***accesible para todos los ciudadanos de la Unión*** o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión adecuados para los inversores minoristas ***que mantenga su propia estrategia de inversión*** en ***interés de los inversores, con el fin de impulsar la inversión minorista, generar una mayor***

riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en ***la Unión***;

prosperidad y avanzar en el fortalecimiento de los mercados de capitales europeos; ***pide asimismo a los Estados miembros que examinen las opciones de coordinación con el fin de incentivar la creación de dicho producto;***

Or. en

Enmienda 400
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o ***una*** etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes ***como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo***; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas***, también mediante la promoción de la afiliación automática regímenes complementarios de pensión y planes de compra de acciones para los empleados***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes ***que favorezcan las inversiones a largo plazo en el capital de las empresas de la Unión Europea***; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;

Or. fr

Enmienda 401
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas ***destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del*** ahorro de los hogares hacia ***inversiones productivas***; pide a la Comisión que estudie ***la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o*** una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión ***simples adecuados para los inversores minoristas*** sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe ***la eficiencia*** de una etiqueta para las inversiones ***sostenibles y*** realizadas ***en*** la Unión;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas ***para canalizar el*** ahorro de los hogares hacia ***la inversión productiva***; ***acoge con satisfacción la propuesta anunciada de cuentas de ahorro e inversión de la Unión, y subraya su potencial para aumentar la participación minorista en los mercados de capitales, especialmente cuando se combinan con unos incentivos fiscales adecuados***; pide a la Comisión que estudie ***la creación de*** una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión ***impulsados por el mercado*** sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe ***el valor añadido*** de una etiqueta para las inversiones realizadas ***dentro de*** la Unión;

Or. en

Enmienda 402
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. ***Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas;*** pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos	12. Pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; ***reitera firmemente su llamamiento en el sentido de que la vinculación del ahorro y las*** inversiones ***debe ser un***

costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; ***pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las*** inversiones ***sostenibles y realizadas en la Unión***;	***proceso impulsado por el mercado basado en las necesidades de inversión de las empresas y la voluntad de los inversores***;

Or. en

Enmienda 403
Pierre Pimpie

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear*** una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta ***a escala de la Unión*** para productos de inversión ***simples adecuados para los inversores minoristas*** sobre la base de criterios ***o características comunes*** como la simplicidad ***de los productos***, los bajos costes, ***la asignación de activos*** y ***las técnicas de*** reducción del riesgo***; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para*** las inversiones ***sostenibles y realizadas en*** la Unión;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas***, al tiempo que se garantiza la protección de los intereses de los inversores y se mejora la competitividad de las industrias europeas; propone que se estudie la creación de*** una cuenta de inversión ***voluntaria*** de la Unión o una etiqueta para productos de inversión sobre la base de criterios ***claros*** como la simplicidad, los bajos costes y ***la*** reducción del riesgo***, al tiempo que se priorizan*** las inversiones ***que respaldan la autonomía estratégica de*** la Unión; ***subraya la necesidad de flexibilidad a la hora de adaptar estas medidas a los diversos entornos financieros de los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 404
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten ***la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones*** productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; ***pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;***	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten ***el acceso de los ahorradores particulares a oportunidades de inversión*** productivas***, dando prioridad a los intereses y las necesidades de los ahorradores***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo;

Or. en

Enmienda 405
Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de ***crear una cuenta de inversión de la Unión o*** una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;

Or. en

Enmienda 406
Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión ***o*** una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos ***los bajos costes***, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones ***sostenibles y*** realizadas en la Unión;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión ***que proteja los productos de eficiencia comprobada y*** una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos ***para los consumidores, la rentabilidad***, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo***, un horizonte de inversión a largo plazo y protección para la jubilación; señala la importancia de garantizar que los productos identificados conformen una amplia gama de productos capaces de responder eficazmente a un gran abanico de necesidades de los inversores minoristas y, en particular, a distintos niveles de apetito de riesgo; considera que, sobre la base de las buenas prácticas existentes en los Estados miembros, aumentará la aceptación y la confianza de los inversores minoristas***; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones realizadas en la Unión;

Or. en

Enmienda 407

Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer, Pascal Canfin, Billy Kelleher

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas***;*** ***pide*** a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;	12. Pide a la Comisión que ***colabore con los Estados miembros en iniciativas no legislativas y*** que elabore propuestas ***a escala de la UE*** destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas***, garantizando que ambos enfoques sean complementarios y se refuercen mutuamente; reconoce que los incentivos fiscales favorables son esenciales para el éxito de estos instrumentos e insta a la Comisión a que colabore con los Estados miembros a este respecto para garantizar el atractivo de dichos instrumentos en toda Europa; insta*** a la Comisión ***a*** que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes***, el horizonte de inversión a largo plazo***, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;

Or. en

Enmienda 408
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
René Repasi, Eero Heinäluoma, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; ***insta a la Comisión a que introduzca un segmento de asesoramiento simplificado y racionalizado o un segmento de solo ejecución guiada para los productos etiquetados como básicos y simples;*** pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas ***principalmente*** en la Unión ***(etiqueta «Invest or Made in Europe»)***; ***toma nota de la recomendación del informe Draghi de ofrecer incentivos fiscales en apoyo del desarrollo de sectores estratégicos; considera que cualquier incentivo fiscal vinculado a los productos de inversión debe apoyar las inversiones realizadas en Europa para evitar subvencionar la innovación y el crecimiento extranjeros;***
	Or. en

Enmienda 409
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos

que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;

que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas ***y sostenibles, además de una reforma más general del modelo de distribución de productos financieros***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, ***incluida una tasa máxima del 1 % o inferior,*** la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;

Or. en

Enmienda 410
Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones ***productivas***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones ***y ahorros productivos a largo plazo, también para la jubilación***; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y

Unión;	realizadas en la Unión;

Or. en

Enmienda 411
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión; ***rechaza la idea de flexibilizar la regulación de la titulización, como los requisitos para que la entidad originadora, patrocinadora o prestamista de una titulización conserve un interés económico neto significativo en el instrumento de deuda; observa que, a finales de 2023, los préstamos a las pymes solo representaron el 10 % del total de los bonos de titulización de activos en Europa y que, por lo tanto, las expectativas de que las titulizaciones contribuyan a la financiación de las pymes europeas están a menudo excesivamente sobrevaloradas;***

Or. en

Enmienda 412
Ľudovít Ódor, Anouk Van Brug, Engin Eroglu, Billy Kelleher

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión; ***pide, a este respecto, a la Comisión y a los Estados miembros un esfuerzo más coordinado para aumentar una alfabetización financiera media que pueda contribuir significativamente a una cultura de inversión minorista diferente dentro de la Unión;***

Or. en

Enmienda 413
Kinga Kollár, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de	12. Pide a la Comisión que elabore propuestas destinadas a crear instrumentos que faciliten la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas; pide a la Comisión que estudie la idea de

crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión;	crear una cuenta de inversión de la Unión o una etiqueta a escala de la Unión para productos de inversión simples adecuados para los inversores minoristas sobre la base de criterios o características comunes como la simplicidad de los productos, los bajos costes, la asignación de activos y las técnicas de reducción del riesgo; pide, en particular, a la Comisión que evalúe la eficiencia de una etiqueta para las inversiones sostenibles y realizadas en la Unión; ***anima a la Comisión a que analice los ejemplos de éxito de los Estados miembros sobre cómo canalizar mejor el ahorro de los hogares a través de productos de ahorro a largo plazo;***
	Or. en

Enmienda 414
Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Subraya la importancia de la pensión del primer pilar en la Unión; observa que el gasto anual en pensiones privadas es mucho más bajo e inferior al 1 % del PIB en la mayoría de los países de la Unión, excepto en Países Bajos, Suecia y Dinamarca;
	reconoce las limitadas competencias de la Unión para impulsar el desarrollo transfronterizo;
	observa que, a pesar de facilitar el marco de la Unión, la Directiva FPE 2 y el Reglamento PEPP, solo treinta y un FPE operan a escala transfronteriza, lo que representa una parte muy pequeña (el 0,2 % en los Estados miembros y el 0,4 % de los activos totales) en comparación con todos los FPE, mientras que solo hay un PEPP en el mercado de la Unión, con una

aceptación extremadamente baja de menos de 5 000 ahorradores;

pide a la Comisión que, en la revisión relativa al PEPP y a los FPE, aborde las deficiencias estructurales que conducen a estas bajas cifras;

Or. en

Enmienda 415
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Recuerda que, hasta la fecha, los productos paneuropeos existentes, como los FILPE y los PEPP, no han logrado atraer de manera significativa a los inversores minoristas, en parte debido a marcos normativos excesivamente complejos o prescriptivos; reconoce las reformas en curso destinadas a aumentar su atractivo, pero subraya que la experiencia demuestra que el diseño normativo por sí solo es insuficiente para impulsar su adopción; advierte contra la introducción de nuevos sistemas de productos que amenacen con duplicar o desplazar las soluciones existentes basadas en el mercado; subraya que el desarrollo de productos de inversión debe estar siempre impulsado principalmente por la demanda del mercado para garantizar la pertinencia, la simplicidad y la confianza de los inversores;

Or. en

Enmienda 416
Jussi Saramo, Pasquale Tridico, Gaetano Pedulla', Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Señala que los inversores minoristas desempeñan un papel importante en el proyecto de la UMC, al tiempo que advierte contra la transferencia de los riesgos macroeconómicos a los hogares de renta baja y media; advierte, por tanto, contra la incentivación de la asunción de riesgos a expensas del ahorro por motivos de precaución; destaca la importancia de contar con normas de inversión minorista que satisfagan las necesidades de los inversores; considera que los mercados de capitales deben ofrecer una rentabilidad real a los inversores minoristas de la Unión; lamenta que no ocurra esto en la actualidad, ya que a menudo se venden a los inversores minoristas de la Unión productos financieros que ofrecen una escasa rentabilidad;

Or. en

Enmienda 417
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Subraya que la inversión en empresas y sectores europeos debe ser suficientemente rentable para movilizar las inversiones de manera estructural (crear un modelo de negocio para Europa); hace hincapié en que los ahorradores y los inversores institucionales, incluidos los fondos de pensiones, deben tener libertad para invertir allí donde lo consideren oportuno, y que forzar las inversiones en proyectos y

empresas europeos es insostenible y conduce a una asignación ineficiente de los recursos; señala, por tanto, que la movilización de inversiones en Europa va acompañada del apoyo a la productividad, la competitividad y la rentabilidad de las empresas europeas;

Or. en

Enmienda 418
Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Anouk Van Brug

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Destaca que la movilización de las inversiones minoristas en Europa comienza con la educación financiera; subraya que, según el Eurobarómetro de 2023 sobre alfabetización financiera, muchos europeos siguen careciendo de una alfabetización financiera básica, lo que dificulta sus decisiones de inversión; pide a la Comisión que presente una estrategia ambiciosa de alfabetización financiera para el tercer trimestre de 2025, trabajando en estrecha cooperación con organismos nacionales e internacionales, como la OCDE, cuya experiencia en este ámbito puede ayudar a determinar las prioridades políticas y estrategias de aplicación eficaces;

Or. en

Enmienda 419
Anouk Van Brug, Billy Kelleher, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Subraya que los ciudadanos deben tener un acceso casi sin fricciones a los mercados financieros con el fin de optimizar su planificación financiera personal; considera que una mayor alfabetización financiera permitiría a los ciudadanos tomar decisiones financieras con conocimiento de causa y, al mismo tiempo, contribuir a la financiación de la economía europea; considera que la alfabetización financiera es esencial para crear una mentalidad inversora que complemente los planes reglamentarios de pensiones y cuentas de ahorro, posicionando los mercados de capitales como un pilar clave del bienestar financiero personal;

Or. en

Enmienda 420
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Subraya que los sistemas de pensiones deben dar prioridad a la estabilidad, la solidaridad y la provisión de unos ingresos adecuados y previsibles en la jubilación; subraya los graves riesgos asociados a los planes de pensiones que están muy expuestos a la volatilidad de los mercados financieros, lo que puede poner en peligro la seguridad de las pensiones y aumentar la desigualdad; advierte contra la dependencia excesiva de modelos de pensiones individualizados y basados en el mercado, que trasladan los riesgos financieros a las personas y debilitan el principio de responsabilidad colectiva en materia de pensiones;

Or. en

Enmienda 421
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Recuerda que la política en materia de pensiones tiene como objetivo, ante todo, proporcionar seguridad social a los trabajadores; advierte de que el desarrollo de los productos de pensiones del segundo y tercer pilares no debe socavar los planes de pensiones del primer pilar; destaca que las sólidas salvaguardias de protección de los ahorradores minoristas deben asociarse al desarrollo de los productos de pensiones del segundo y tercer pilares; observa que los fondos de pensiones desempeñan un papel crucial en la financiación de la transición ecológica gracias a sus pasivos a largo plazo;

Or. en

Enmienda 422
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Destaca que, en el contexto de la unión del ahorro y la inversión, propuestas como la Estrategia de Inversión Minorista, que podrían dar lugar a niveles adicionales de complejidad para los clientes minoristas, deben reconsiderarse en su totalidad o reformularse de forma exhaustiva para

facilitar el acceso de los clientes minoristas a los mercados de capitales europeos y, de este modo, canalizar el ahorro hacia las inversiones; pide a la Comisión Europea que desempeñe un papel constructivo en este proceso;

Or. en

Enmienda 423
Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Observa que la inscripción automática en planes de pensiones regulados podría aumentar considerablemente la participación en el mercado de capitales; considera que la Comisión debe evaluar la viabilidad y la eficiencia de completar los sistemas públicos de pensiones existentes (primer pilar) con un plan de ahorro complementario a largo plazo que beneficie a la mayoría de los ciudadanos de la Unión; subraya que los sistemas públicos de pensiones siguen siendo la piedra angular de la solidaridad dentro de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 424
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Advierte de que la proliferación de incentivos fiscales descoordinados en los Estados miembros puede aumentar aún más la complejidad y la fragmentación del sistema fiscal de la Unión y producir distorsiones significativas en el mercado interior, además de oportunidades de evasión y elusión fiscales; acoge con satisfacción, como primer paso, las directrices de la Comisión para el diseño de incentivos fiscales;

Or. en

Enmienda 425
Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Observa con preocupación que solo el 42 % de los europeos se siente económicamente seguro en relación con su jubilación; considera que cualquier iniciativa para facilitar la canalización del ahorro de los hogares hacia inversiones productivas debe ayudar a abordar la creciente brecha en materia de pensiones;

Or. en

Enmienda 426
Fernand Kartheiser, Geadis Geadi, Kristoffer Storm, Nora Junco García, Diego Solier, Adrian-George Axinia, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Anima a la Comisión a

recomendar a las entidades financieras un conjunto de normas que confirmen los derechos de los ciudadanos titulares de una cuenta de ahorro;

Or. en

Enmienda 427
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a la Comisión que estudie el efecto de la canalización del ahorro de los hogares hacia las inversiones en los colchones de liquidez de los bancos de la Unión y en los balances generales;

Or. en

Enmienda 428
Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Anouk Van Brug

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Reconoce la importancia y la urgencia de completar la unión del ahorro y la inversión para ofrecer más oportunidades a los ciudadanos y las empresas de la Unión; recuerda que, en lo que respecta a las pensiones, los presupuestos nacionales se ven cada vez más limitados para proporcionar unos ingresos de jubilación adecuados, lo que constituye un ámbito concreto en el que la unión del ahorro y la inversión puede marcar la diferencia en la mejora del bienestar financiero a largo plazo de los ciudadanos de la Unión; en este contexto,

la promoción de características como la inscripción automática puede constituir un paso adelante eficaz; reconoce que las nuevas propuestas legislativas tardarán tiempo en completarse, y subraya la necesidad de cumplir primero las propuestas existentes, como, por ejemplo, la Estrategia de Inversión Minorista con los ajustes necesarios;

Or. en

Enmienda 429
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Señala que intermediarios como los fondos de pensiones y las empresas de seguros desempeñan un papel clave a la hora de canalizar el ahorro privado hacia inversiones productivas; destaca que los marcos reglamentarios respectivos, como la Directiva FPE y la Directiva Solvencia II, deben, por tanto, diseñarse de manera que permitan a las respectivas empresas desempeñar esa función, en particular facilitando las inversiones en capital y a largo plazo; espera que la Comisión Europea adopte un ambicioso acto delegado sobre las garantías a largo plazo y las acciones a largo plazo en el marco de la Directiva Solvencia II que refleje plenamente el acuerdo alcanzado por el colegislador sobre la Directiva de modificación de Solvencia II;

Or. en

Enmienda 430
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D

Jonás Fernández, René Repasi, Eero Heinäluoma, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Subraya que una sólida protección de los consumidores es esencial para fomentar la confianza e impulsar la participación en los productos de inversión europeos; subraya la necesidad de una información clara, unas estructuras de tasas bajas y transparentes, el acceso a servicios financieros básicos para promover la inclusión financiera, una regulación sólida de las herramientas digitales como la inteligencia artificial (IA) desplegadas por las entidades financieras al vender y proporcionar asesoramiento sobre productos financieros europeos, y una regulación y normalización sólidas de los productos financieros, complementadas con iniciativas específicas de educación financiera;

Or. en

Enmienda 431
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Subraya la importancia de evaluar la viabilidad de desarrollar una etiqueta europea común, sobre la base de experiencias nacionales que hayan demostrado una sólida adopción por parte de los inversores minoristas; destaca que dicha iniciativa debe tener por objeto generar ahorros adicionales, salvaguardando y, en la medida de lo

posible, mejorando la diversidad de productos, distribuidores y estructuras de mercado en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 432
Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Considera que los sistemas de seguimiento de las pensiones pueden ofrecer a los ciudadanos europeos una visión más clara de los derechos de pensión que pueden esperar al jubilarse; insta a la Comisión Europea a que vele por que todos los Estados miembros introduzcan sistemas de seguimiento de las pensiones sencillos y transparentes que sean de fácil y libre acceso para los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 433
Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Apoya las conclusiones del ESMA[1 bis], según las cuales una mayor consolidación de los fondos en la Unión podría beneficiar a los inversores europeos a través de la eficiencia de costes, suponiendo que no exista un menoscabo de la competencia; pide a la Comisión que aborde el fragmentado panorama de los fondos de inversión en la

Unión y proponga medidas para estimular una mayor consolidación;

[1 bis] ***https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/2025-02/ESMA50-524821-3575_The_scale_factor_Impact_of_size_on_EU_fund_cost_structures.pdf.***

Or. en

Enmienda 434
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Pide a la Comisión que anime a los Estados miembros con sistemas de pensiones poco desarrollados a desarrollar sistemas de pensiones complementarios (pilar 2) que ayuden a proteger a los pensionistas, crear mercados de capitales y movilizar inversiones;

Or. en

Enmienda 435
Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Toma nota de los estudios anuales de la ESMA sobre el coste y el rendimiento de los productos de inversión minorista de la Unión[1 bis]; lamenta que el coste soportado por los inversores minoristas para invertir en productos de inversión sea, por término medio, un 40 %

superior al soportado por los inversores institucionales; señala que los costes de los OICVM han disminuido gradualmente desde niveles elevados en los últimos años y que, lamentablemente, los fondos de inversión de tipo OICVM no aprovechan plenamente las economías de escala acordes con la dimensión del mercado único de la Unión;

lamenta que la relación entre las economías de escala y el coste de la clase de acciones sea más pronunciada en el mercado estadounidense que en el de la Unión;

considera que esto demuestra la necesidad de un marco sólido y eficaz de rentabilidad en el marco de la Estrategia de Inversión Minorista de la Unión; lamenta que la ESMA haya tenido que basarse principalmente en datos facilitados por proveedores de datos comerciales para desarrollar sus estudios de costes y rendimiento, y que la ESMA se enfrente a importantes limitaciones en materia de datos a la hora de realizar estos estudios, en particular en relación con la información sobre los costes de distribución;

acoge con satisfacción que la ESMA haya puesto en marcha, junto con las autoridades nacionales competentes, un ejercicio de recopilación de datos sobre los costes vinculados a las inversiones en FIA y OICVM, en particular recopilando información relacionada con el coste de la distribución;

considera que un mayor acceso de la ESMA a la información sobre los costes de distribución puede aportar más transparencia a los inversores minoristas y a los responsables políticos sobre el coste total de la propiedad entre los diferentes tipos de servicios de inversión, también entre el asesoramiento en materia de inversión independiente y no independiente en el marco de la Directiva MiFID II;

insta a la Comisión Europea a que vele por que la ESMA tenga acceso a la información y los datos necesarios para garantizar que pueda llevar a cabo periódicamente estudios exhaustivos sobre el coste total de la propiedad de los diferentes tipos de servicios de inversión;

considera que la reducción de los costes de los productos de inversión es un elemento esencial para animar a más inversores minoristas a invertir y seguir participando en los mercados de capitales; pide, por tanto, a la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea que abra una investigación sectorial en profundidad sobre el mercado de gestión de activos de la Unión y el mercado de asesoramiento en materia de inversión, así como sobre las tasas cobradas a los inversores minoristas;

[1 bis] ***https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/2025-02/ESMA50-524821-.***

Or. en

Enmienda 436
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Destaca que la Estrategia de Inversión Minorista debe contribuir eficazmente a los objetivos de la unión del ahorros y la inversión facilitando el acceso de los inversores minoristas a productos de inversión adecuados; pide un enfoque simplificado de las pruebas entre los consumidores y la divulgación de información a los consumidores, centrado en información esencial, clara y comparable, evitando al mismo tiempo una complejidad innecesaria en el

proceso de asesoramiento; subraya que los índices de referencia de supervisión deben utilizarse exclusivamente para la supervisión reglamentaria y no para la agrupación prescriptiva por pares o la duplicación de obligaciones de información; destaca la importancia de mantener la flexibilidad del mercado y la innovación evitando el exceso de regulación y eliminando los actos delegados desproporcionados o redundantes;

Or. en

Enmienda 437
Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer, Pascal Canfin, Billy Kelleher

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Recuerda a la Comisión la Resolución del Parlamento Europeo, de 23 de octubre de 2018, sobre el papel de la participación financiera de los trabajadores en la creación de empleo y la reintegración de los desempleados (2018/2053 (INI)); pide a la Comisión que estudie recomendaciones adecuadas para facilitar el desarrollo de instrumentos de participación financiera de los trabajadores, también mediante la armonización de determinadas normas esenciales y mecanismos de reconocimiento mutuo en los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 438
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Eero Heinäluoma, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire

Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Insta a la Comisión a que apoye el desarrollo de una familia de índices de la Unión Europea de los Mercados de Capitales[1 bis] basada en datos que se pondrán a disposición en el marco del futuro sistema de información consolidada a escala de la Unión, lo que daría mayor visibilidad a los mercados nacionales más pequeños y menos líquidos en la Unión y permitiría a los ciudadanos europeos invertir fácilmente en acciones de mediana y pequeña capitalización en todos los Estados miembros de la Unión;

[1 bis] «Feasibility study for the creation of a CMU equity market index family» (Estudio de viabilidad para la creación de una familia de índices de los mercados de renta variable de la UMC), 2020 https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/1562efbd-cbc6-11ea-adf7-01aa75ed71a1/language-en/.

Or. en

Enmienda 439
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quinquies. Observa que los criterios actuales para clasificar a los clientes como profesionales en el marco de la Directiva MiFID II siguen siendo excesivamente rígidos, en particular para

aquellos que persiguen el estatuto profesional a través del procedimiento de inclusión voluntaria; subraya que esto restringe el acceso a una gama más amplia de productos de inversión para las personas con importantes recursos financieros, experiencia y capacidad de inversión a largo plazo; destaca que esta categorización excesiva limita la diversificación de carteras y obstaculiza la movilización de capital privado para inversiones productivas; considera que las revisiones propuestas en el paquete de la Estrategia de Inversión Minorista son insuficientes, y pide un enfoque más proporcionado y flexible de la clasificación de los clientes;

Or. en

Enmienda 440
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quinquies. Recuerda que los sistemas de pensiones y sus modelos de financiación dependen en gran medida de las particularidades nacionales; subraya que las pensiones deben aspirar ante todo a garantizar unos ingresos de jubilación dignos para todos y no deben concebirse principalmente como un instrumento para promover el desarrollo de la unión de los mercados de capitales;

Or. en

Enmienda 441

Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 12 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 sexies. Observa con preocupación que la alfabetización financiera sigue siendo baja en toda la Unión, ya que solo el 18 % de los ciudadanos de la Unión demuestra un alto nivel de alfabetización financiera; subraya que los niveles de conocimiento varían significativamente entre los Estados miembros y los grupos demográficos; destaca que la mejora de la alfabetización financiera capacita a los ciudadanos, aumenta la concienciación sobre las inversiones y es fundamental para aumentar la participación minorista en los mercados de capitales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos coordinados para promover la educación financiera;

Or. en

Enmienda 442
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 12 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 septies. Pide que se revisen las normas de diversificación de los OICVM para garantizar que no limiten indebidamente la inversión en las empresas europeas; observa que el actual límite máximo del 10 % para los emisores puede impedir que los fondos gestionados activamente reflejen de forma adecuada los índices de referencia y podría dar lugar a desinversiones forzosas de empresas con mejores resultados; apoya que se eleve el umbral al 20 % para las

participaciones de capital, en consonancia con la flexibilidad concedida a los vehículos de inversión pasiva, como los fondos cotizados;

Or. en

Enmienda 443
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 12 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 octies. Pide medidas para promover titularidad de acciones por parte de los empleados como instrumento para reforzar la inversión a largo plazo, fomentar la implicación de los trabajadores y ampliar la participación minorista en los mercados de capitales; hace hincapié en la importancia de permitir las ofertas transfronterizas reduciendo los obstáculos jurídicos y administrativos, también mediante la armonización específica de los marcos nacionales pertinentes;

Or. en

Enmienda 444
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión***; observa que las reubicaciones a terceros países suelen estar impulsadas por ineficiencias observadas, mercados de***

capítulo sobre financiación destinado a ***evitar*** su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;

capitales de la Unión menos modestos y menos líquidos, y subraya que estos retos deben abordarse mediante la ampliación y la integración de los mercados de capitales, así como la mejora del entorno empresarial general de la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***abordar los factores que impulsan*** su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;

Or. en

Enmienda 445
Pierre Pimpie, Enikő Győri

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión ***anime a las empresas y a*** las empresas emergentes ***en crecimiento a expandirse y cotizar*** en la Unión; ***pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión***;	13. Espera que la Comisión ***apoye a los Estados miembros en la creación de unas condiciones favorables para que*** las empresas emergentes y ***en expansión prosperen y permanezcan*** en la Unión***, especialmente mediante la mejora del acceso a la financiación y la reducción de las cargas administrativas***;

Or. en

Enmienda 446
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión ***anime*** a las empresas y a las empresas emergentes en	13. Espera que la Comisión ***desarrolle soluciones que permitan*** a las empresas y

crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión***;	a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación***, especialmente sobre el capital de riesgo,*** destinado a ***convertir la Unión en un lugar atractivo para las inversiones y las empresas***; ***anima a que se estudien nuevas iniciativas para reforzar los mercados primarios, en particular desde una perspectiva transfronteriza***; ***reconoce que los mercados de pymes en expansión son un punto de entrada vital para las pymes en los mercados de capitales y deben ser más accesibles mediante la racionalización de los requisitos;***
	Or. en

Enmienda 447
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; ***pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar*** su ***reubicación a países no pertenecientes a la Unión***;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; ***destaca la necesidad de profundizar en la integración de los mercados primarios de la Unión impulsando la convergencia normativa y facilitando las cotizaciones transfronterizas; destaca que unos procedimientos de cotización simplificados y normalizados, como un folleto común de la Unión, facilitarían el acceso al capital en todos los Estados miembros; hace hincapié en el papel de los mercados de pymes en expansión a la hora de apoyar la expansión de las empresas más pequeñas y pide medidas específicas para reducir las barreras***

administrativas y aumentar su ***adopción***;

Or. en

Enmienda 448
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión***;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***crear un entorno de inversión atractivo y abierto que acoja tanto a inversores de la Unión como internacionales***;

Or. en

Enmienda 449
Anouk Van Brug, Billy Kelleher, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión***;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***crear un entorno de inversión atractivo y abierto que acoja tanto a inversores de la Unión como internacionales***;

Or. en

Enmienda 450
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión***;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas***, a las microempresas, a las pymes*** y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***mejorar las oportunidades para que dichas empresas accedan a financiación en Europa***;

Or. en

Enmienda 451
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación ***destinado a evitar su reubicación a*** países ***no pertenecientes a la Unión***;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación ***en el que se incluyan los incentivos correctos para que las empresas emergentes y en expansión no se reubiquen a terceros*** países;

Or. en

Enmienda 452
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión ***anime*** a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;	13. Espera que la Comisión ***intensifique sus propuestas destinadas a animar*** a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;

Or. en

Enmienda 453
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión ***anime a*** las empresas y ***a*** las empresas emergentes en crecimiento ***a expandirse*** y ***cotizar*** en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***evitar*** su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;	13. Espera que la Comisión ***cree las condiciones correctas para que*** las empresas y las empresas emergentes en crecimiento ***se expandan*** y ***coticen*** en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***desincentivar*** su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;

Or. en

Enmienda 454
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***evitar su*** reubicación a países no pertenecientes a la Unión;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a ***reducir los incentivos para la*** reubicación a países no pertenecientes a la Unión;

Or. en

Enmienda 455
Lídia Pereira, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación ***destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión***;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación ***e incentivos concretos para que las empresas se queden en la Unión***;

Or. en

Enmienda 456
Kinga Kollár, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión ***y a volver a atraerlas a la Unión***; ***destaca la importancia de atraer talento a la Unión para garantizar el crecimiento económico, la innovación y la competitividad mundial a largo plazo;***

Or. en

Enmienda 457
Pascal Canfin, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer, Billy Kelleher

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión; ***pide que la futura Iniciativa Europea Tech Champions 2.0 anunciada en la Comunicación de la Comisión sobre la unión del ahorro y la inversión aumente sus recursos financieros para apoyar la financiación de la Unión y la cotización de las empresas emergentes;***

Or. en

Enmienda 458
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión;	13. Espera que la Comisión anime a las empresas y a las empresas emergentes en crecimiento a expandirse y cotizar en la Unión; pide, por tanto, que la futura estrategia de la Unión para empresas emergentes y en expansión incluya un capítulo sobre financiación destinado a evitar su reubicación a países no pertenecientes a la Unión; ***pide un apoyo específico a escala de la Unión para mejorar la comercialización de los resultados de la investigación, especialmente en los Estados miembros con ecosistemas de innovación más débiles; subraya la importancia de conectar las instituciones de investigación con las empresas emergentes y la industria;***

Or. en

Enmienda 459
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Apoya las salidas de inversores de empresas privadas mediante la promoción de mecanismos como la negociación multilateral intermitente de acciones de empresas privadas, mejorando así la liquidez y la transparencia, y permitiendo a los inversores en fase temprana obtener beneficios; considera que estos mecanismos deben diseñarse

específicamente para facilitar el comercio transfronterizo en todos los Estados miembros de la Unión, preservando al mismo tiempo los derechos de los accionistas, especialmente para los accionistas minoritarios;

Or. en

Enmienda 460
Anouk Van Brug, Billy Kelleher, Engin Eroglu, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Considera que el capital riesgo debe ser más accesible para las empresas como alternativa a los préstamos bancarios tradicionales, con el fin de diversificar las fuentes de financiación; pide a la Comisión que proponga medidas para mejorar este tipo de financiación para las empresas de la Unión;

Or. en

Enmienda 461
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide a la Comisión que proponga una revisión ambiciosa del Reglamento sobre los fondos de capital riesgo europeos (FCRE) con el fin de facilitar el acceso a la financiación para las pequeñas empresas e innovadoras;

Or. en

Enmienda 462
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Reconoce el papel que podría desempeñar el Fondo Europeo de Inversiones a la hora de proporcionar acceso a la financiación a las pymes innovadoras y de rápido crecimiento; señala, no obstante, que dicho acceso no debe verse obstaculizado por normas de cumplimiento y divulgación de información excesivamente complicadas y gravosas; pide al FEI que evalúe si el conjunto de normas existentes podría racionalizarse con el fin de facilitar el acceso a la financiación a las empresas más pequeñas que a menudo no disponen de los recursos necesarios para gestionar procedimientos de solicitud excesivamente complejos;

Or. en

Enmienda 463
Pierre Pimpie, Enikő Győri

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. ***Pide*** a la Comisión que dé prioridad a una agenda ***de la UMC*** que ***mantenga*** la estabilidad financiera***, favorezca*** el acceso ***al*** capital riesgo y a la inversión en capital ***y reduzca*** la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	14. ***Anima*** a la Comisión que dé prioridad a una agenda que ***apoye*** la estabilidad financiera ***dentro de la Unión, favoreciendo al mismo tiempo*** el acceso ***a diversas fuentes de capital, incluido el*** capital riesgo***,*** y a la inversión en capital***, de manera que se respete la diversidad de los sistemas financieros nacionales***; ***propone que se estudien medidas que***

reduzcan la dependencia excesiva de los préstamos bancarios ***promoviendo opciones de financiación alternativas adaptadas a las necesidades de las empresas, garantizando que estas iniciativas se ajusten a las realidades económicas de los Estados miembros y mantengan la estabilidad de los mercados financieros nacionales***;

Or. en

Enmienda 464
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la ***UMC*** que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital ***y*** reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la ***unión del ahorro y la inversión*** que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital***, refuerce la profundidad y la liquidez de los mercados secundarios,*** reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios ***y, en última instancia, fomente una cultura de inversión que anime a los europeos a participar con mayor confianza en los mercados de capitales, promoviendo tanto la creación del patrimonio personal como la financiación de la economía real***;

Or. en

Enmienda 465
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la ***UMC*** que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una ***ambiciosa*** agenda de la ***unión del ahorro y la inversión*** que ***incentive la inversión privada, reduzca la carga normativa para impulsar el crecimiento y la productividad,*** mantenga la estabilidad financiera***, impulse la alfabetización financiera***, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital ***para que las pymes puedan beneficiarse de una mayor integración del mercado, garantice el acceso a los mercados para los inversores minoristas*** y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;

Or. en

Enmienda 466
Jussi Saramo, Pasquale Tridico, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera***, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios***;	14. ***Recuerda las lecciones extraídas de la crisis financiera mundial de 2007-8 de que es necesaria una regulación prudente de los mercados financieros para garantizar un entorno económico estable;*** pide***, por tanto,*** a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera ***y se guíe por los intereses y los derechos fundamentales de los ciudadanos de la Unión***;

Or. en

Enmienda 467
Auke Zijlstra, Enikő Győri

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y ***reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios***;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y ***equilibre la financiación de capital propio y deuda***;

Or. en

Enmienda 468
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y ***reduzca la dependencia excesiva de*** los préstamos bancarios;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y ***complemente*** los préstamos bancarios;

Or. en

Enmienda 469
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera ***y la protección de los consumidores***, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los

préstamos bancarios; ***pide que, al mismo tiempo, se ofrezcan incentivos claros para actividades sostenibles y alejadas de las actividades que causan un perjuicio significativo a alguno de los objetivos de la taxonomía; pide a la Comisión que proponga un marco para seleccionar los proyectos financiados con capital riesgo que deben priorizarse para los incentivos, basándose en las enseñanzas extraídas del fondo de innovación y STEP;***

Or. en

Enmienda 470
Ľudovít Ódor, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital ***y*** reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital***,*** reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios ***y proporcione al sector privado mecanismos de reparto o reducción de riesgos que permitan una colaboración fructífera de los sectores público y privado, creando así un entorno más próspero***;

Or. en

Enmienda 471
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad	14. Pide a la Comisión que dé prioridad

a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital***, refuerce la liquidez en los mercados secundarios*** y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;

Or. en

Enmienda 472
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios; ***recuerda que, a la luz de la próxima propuesta de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual, instrumentos presupuestarios como las garantías podrían desempeñar un papel fundamental a la hora de reducir el riesgo del acceso al capital riesgo, fomentar el apetito de riesgo de los inversores y contribuir a la financiación de las prioridades estratégicas de Europa; recuerda que los inversores institucionales, como los fondos de pensiones y las aseguradoras, siguen invirtiendo solo marginalmente en capital riesgo europeo; subraya que la movilización de capital privado a escala es esencial para colmar el déficit de financiación, y pide que los instrumentos respaldados por el MFP se diseñen de manera que se incentive específicamente una mayor inversión institucional en capital riesgo;***

Or. en

Enmienda 473
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
René Repasi, Eero Heinäluoma, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios; ***señala que el desarrollo de un mercado de titulizaciones tiene un potencial limitado para seguir profundizando los mercados de capitales en Europa; recuerda que la titulización es un instrumento basado en la deuda utilizado principalmente por los bancos y puede ser contrario a los objetivos de la UMC, cuyo objetivo es desarrollar la financiación mediante fondos propios y hacer que el sistema financiero dependa menos de los bancos;***

Or. en

Enmienda 474
Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;	14. Pide a la Comisión que dé prioridad a una agenda de la UMC que mantenga la estabilidad financiera, favorezca el acceso al capital riesgo y a la inversión en capital y reduzca la dependencia excesiva de los préstamos bancarios;

pide a la Comisión que aplique plenamente las recomendaciones para mejorar la resiliencia de los fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM), en particular eliminando las características que pueden incentivar las retiradas; pide, por tanto, a la Comisión que presente rápidamente una propuesta revisada sobre los FIAMM en consonancia con las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera;

Or. en

Enmienda 475
Marco Falcone, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Considera que un sector financiero sólido es fundamental para movilizar el capital privado necesario para la inversión, tal como piden el Informe Draghi y el Informe Letta; acoge con satisfacción, en este sentido, la presentación de la unión del ahorro y la inversión y destaca que garantizar unas condiciones de competencia equitativas entre los operadores financieros es esencial para aumentar la competitividad europea en el escenario actual; observa con preocupación, a este respecto, la aparición de unas condiciones de competencia desiguales como consecuencia del Reglamento (UE) n.º 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, actualizados por el Reglamento (UE) 2024/1623, en particular en lo que respecta al tratamiento prudencial de las participaciones intersectoriales con arreglo a normas sectoriales (el denominado «compromiso danés»); acoge con satisfacción la medida adoptada en virtud del artículo 3 de la Directiva (UE)

2025/2, que establece la obligación por parte de la Comisión de presentar, a más tardar el 31 de diciembre de 2027, un informe sobre el funcionamiento del mecanismo mencionado desde el punto de vista de la competencia; pide que se amplíe su ámbito de aplicación a las entidades financieras no conglomeradas; destaca la importancia y la urgencia del informe antes mencionado y recomienda a la Comisión que adelante la fecha estimada para su presentación;

Or. it

Enmienda 476
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Subraya la necesidad de que la Comisión aborde la cuestión de los costes de la energía, que están socavando el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas europeas y presionando a los ciudadanos, en particular a aquellos con bajos ingresos; pide a la Comisión que establezca una auténtica Unión de la Energía para garantizar unos precios de la electricidad bajos, estables y previsibles para los consumidores industriales; insta a que se invierta específicamente en infraestructuras transfronterizas e interoperabilidad de la red para completar el mercado interior de la energía, que sigue fragmentado en detrimento de los fabricantes y los inversores;

Or. en

Enmienda 477
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca el potencial sin explotar de la titulización como instrumento para diversificar las fuentes de financiación en toda la Unión y reducir la dependencia excesiva de los préstamos bancarios; destaca que la titulización puede desempeñar un papel clave a la hora de liberar capital privado para financiar la economía y los hogares europeos; subraya que la titulización contribuye a reforzar la integración financiera tendiendo puentes entre los préstamos bancarios y los mercados de capitales y permitir una transferencia eficiente del riesgo; pide a la Comisión que presente una revisión exhaustiva del marco de titulización para impulsar el ecosistema de titulización de la Unión y contribuir a financiar las prioridades de la Unión estableciendo los incentivos adecuados para desbloquear las inversiones privadas; destaca el importante papel de la titulización en la movilización de financiación mediante la liberación de capital reglamentario y la refinanciación de préstamos a clientes mayoristas y minoristas; pide una revisión proporcionada y basada en el riesgo, que incluya recalibraciones prudenciales (para bancos y aseguradoras), simplificación de la diligencia debida, requisitos de presentación de información proporcionados y el proceso de supervisión para revitalizar este mercado dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 478
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Reconoce el papel de la titulización como puente importante entre el sector bancario y los mercados de capitales; observa con preocupación que el tamaño del mercado europeo de titulización ha disminuido en casi tres cuartas partes desde la crisis financiera mundial[1 bis]; destaca que esta evolución apunta a una necesidad urgente de revisar y reformular el marco regulador de la Unión en materia de titulización; acoge con satisfacción la intención de la Comisión de proponer una revisión del marco de titulización de la Unión para el segundo trimestre de 2025 como una de las primeras iniciativas importantes en el marco de la unión del ahorro y la inversión; considera que una revisión efectiva del marco de titulización mejorará la capacidad de financiación del sector bancario; pide a la Comisión Europea que presente una propuesta ambiciosa que se centre en la simplificación de los requisitos de diligencia debida y transparencia y que también evalúe la posibilidad de ajustar los requisitos prudenciales de los bancos y aseguradores para los productos titulizados a un nivel más razonable;

[1 bis] TRV Risk Analysis de la ESMA. «The EU securitisation market – an overview» (El mercado de titulización de la UE – Visión general). ESMA50-524821-2908.

Or. en

Enmienda 479
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Eero Heinäluoma, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Toma nota del crecimiento significativo y la creciente importancia del sector de las entidades financieras no bancarias y subraya la importancia del sector desde una perspectiva sistémica y de estabilidad financiera; expresa su preocupación por los recientes episodios de inestabilidad del mercado, como durante la pandemia de COVID-19, la crisis de los fondos de inversión impulsados por la responsabilidad en el Reino Unido y la tensión en los mercados de productos básicos, que ilustran el potencial del sector de la intermediación financiera no bancaria para generar riesgos sistémicos y perturbaciones del mercado; insta a la Comisión a que presente una propuesta legislativa para desarrollar un marco macroprudencial global a escala de la Unión para el sector de la intermediación financiera no bancaria; insta a la Comisión a que revise urgentemente el Reglamentos sobre fondos del mercado monetario y el Reglamento sobre operaciones de financiación de valores, teniendo en cuenta las vulnerabilidades y los importantes problemas de liquidez que surgieron durante la pandemia de COVID-19;

Or. en

Enmienda 480
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que el euro digital puede

convertirse en un activo clave para reforzar la soberanía económica de la Unión, mejorar la eficiencia del sistema de pago y fomentar la innovación en el sector financiero; subraya que el euro digital puede contribuir a reducir la dependencia de infraestructuras de pago no europeas, reforzando la transmisión monetaria y apoyando la integración del mercado interior. considera que, más allá de sus implicaciones monetarias, el euro digital podría servir de nivel fundamental para unas finanzas digitales seguras e interoperables, permitiendo nuevos modelos de negocio y aumentando la competitividad de las empresas europeas en la economía digital mundial;

Or. en

Enmienda 481
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Considera que una diversificación de la financiación podría beneficiar a la economía de la Unión; considera que el refuerzo del papel de la intermediación financiera no bancaria debe ir acompañado de un marco regulador adecuado; pide a la Comisión que proponga rápidamente modificaciones de los marcos reglamentarios de la intermediación financiera no bancaria; Pide, en particular, a la Comisión que aborde los riesgos macroprudenciales derivados del sector de la intermediación financiera no bancaria, en particular los riesgos derivados de la interconexión entre la intermediación financiera no bancaria y los sectores bancario y de seguros, especialmente las vulnerabilidades relacionadas con las

transferencias de riesgos sintéticos, la financiación de valores, los préstamos apalancados y la deuda privada;

Or. en

Enmienda 482
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a la Comisión que mejore el acceso de las pymes a la financiación mediante la revisión y la ampliación de los programas existentes, como los mecanismos de financiación mediante capital del FEI, que invierta en el desarrollo de infraestructuras europeas interconectadas e interoperables de negociación y liquidación de valores, y que armonice, cuando sea posible, los marcos jurídicos para facilitar e incentivar la inversión transfronteriza dentro de la Unión; los fondos públicos, cuando estén disponibles, deben canalizarse directamente hacia la economía real en lugar de subvencionar («reducir el riesgo») al sector bancario;

Or. en

Enmienda 483
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca la necesidad de promocionar un marco favorable para la financiación de capital de riesgo y unas

inversiones extranjeras directas seguras en la Unión; reconoce la importancia de que los inversores institucionales sean inversores en capital a largo plazo en las empresas emergentes y en expansión europeas; expresa su interés por explorar formas de permitir a los inversores experimentados invertir mejor en fondos de capital riesgo de la Unión a largo plazo; reconoce la importancia del capital riesgo extranjero como motor fundamental del crecimiento de Europa, ya que el 40 % de los fondos de mercados privados se originan fuera de la Unión;

Or. en

Enmienda 484
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca que la fragmentación de la infraestructura del mercado supone un obstáculo importante para los flujos de capital y las inversiones transfronterizas; pide a la Comisión que proponga medidas que apoyen la consolidación de las infraestructuras de negociación y postnegociación en Europa; considera que una «coalición de la voluntad» es una opción viable si la integración de las infraestructuras del mercado es difícil desde el punto de vista político entre todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 485
Lídia Pereira, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución

Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a la Comisión que dé prioridad al seguimiento de su Comunicación titulada «Unión de Ahorros e Inversiones: Una estrategia para fomentar la riqueza de los ciudadanos y la competitividad económica en la UE», con propuestas concretas para aclarar qué actos jurídicos deben revisarse y simplificarse, qué propuestas deben retirarse y qué propuestas deben presentarse para completar la unión de los mercados de capitales;

Or. en

Enmienda 486
Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Considera que cualquier acción destinada a revitalizar la titulización debe centrarse en racionalizar los requisitos normativos para la divulgación de información y en criterios simples, transparentes y normalizados; rechaza toda propuesta que utilice la titulización para debilitar el marco macroprudencial de la Unión y debilitar su estabilidad financiera;

Or. en

Enmienda 487
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Acoge con satisfacción la introducción de un Código Europeo de Derecho Mercantil como paso transformador, que proporciona a las empresas un 28.º régimen voluntario para operar en el mercado único, mejorando así la competitividad y, de acuerdo con el informe Letta, haciendo que el mercado único sea el horizonte natural para el desarrollo empresarial;

Or. en

Enmienda 488
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Insta a la Comisión a que ultime y aplique urgentemente la Estrategia de Inversión Minorista; recuerda la importancia de proteger a los inversores minoristas para animarlos a participar más activamente en los mercados financieros, por ejemplo, mediante requisitos de divulgación de información adecuados y comprensibles;

Or. en

Enmienda 489
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a la Comisión que prosiga su

labor de armonización y simplificación de la legislación y de la fiscalidad de los valores, en particular los procedimientos de devolución de las retenciones en origen, que constituyen un obstáculo importante para la inversión dentro de la Unión Europea y la inversión dirigida a ella;

Or. fr

Enmienda 490
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a la Comisión, a los Estados miembros y a la industria que presten más atención a la digitalización en el sector de los servicios financieros con el fin de aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecen la IA, el intercambio de datos y las nuevas tecnologías, y de que sigan siendo competitivos a escala internacional;

Or. en

Enmienda 491
Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Anouk Van Brug

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Subraya el papel crucial que desempeñarán los datos en la creación de mercados de capitales profundos, dinámicos y que funcionen correctamente dentro de la Unión; subraya que estos datos deben facilitarse a un coste justo y

ser de alta calidad para responder a las necesidades de los inversores;

Or. en

Enmienda 492
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Espera que la Comisión ponga en marcha una estrategia de alfabetización financiera completa acompañada de incentivos tanto jurídicos como presupuestarios destinados a mejorar los niveles de alfabetización financiera en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 493
Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Insta a la Comisión a que desarrolle un marco global de buenas prácticas para los planes nacionales de pensiones del segundo y tercer pilar, con el fin de promover la adopción de pensiones profesionales financiadas;

Or. en

Enmienda 494
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a la Comisión que facilite las inversiones en capital a largo plazo por parte de inversores institucionales, incluidos bancos, aseguradoras, fondos de pensiones y fondos de inversión;

Or. en

Enmienda 495
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Apoya la creación de un sistema europeo de seguro de depósitos en toda regla; reconoce que el reparto y la reducción de los riesgos están interrelacionados;

Or. en

Enmienda 496
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Destaca el papel esencial de una infraestructura del mercado eficiente y moderna para lograr una Unión de los Mercados de Capitales profunda y resiliente; acoge con satisfacción los progresos realizados en la transición hacia un ciclo de liquidación T + 1 en la Unión, pero observa con preocupación

que otras jurisdicciones, como los Estados Unidos y la India, ya han aplicado T + 1 y están explorando o poniendo a prueba ciclos de liquidación T + 0; subraya que la Unión corre el riesgo de quedarse rezagada en cuanto a la competitividad mundial y la preparación tecnológica si no se adapta a este ritmo; pide a la Comisión y a la ESMA que aceleren los trabajos sobre la transición efectiva a T + 1 antes del plazo de 2027 previsto actualmente y que inicien urgentemente una evaluación técnica y reglamentaria de la viabilidad de pasar a la liquidación T + 0, en estrecha coordinación con las infraestructuras del mercado, los bancos centrales y los participantes en el mercado; destaca que acortar el ciclo de liquidación reduciría el riesgo sistémico, mejoraría la eficiencia del mercado y reforzaría el atractivo de los mercados de capitales de la Unión a escala mundial;

Or. en

Enmienda 497
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Reconoce la necesidad de unos mercados de capitales eficientes y líquidos para impulsar las inversiones, incluida una infraestructura competitiva del mercado de postnegociación; acoge con satisfacción la propuesta legislativa de la Comisión de introducir una modificación específica del Reglamento sobre liquidación y depositarios centrales de valores con el objetivo de acortar el ciclo de liquidación en la Unión de dos días («T + 2») a uno («T + 1») para las operaciones con valores negociables que se ejecuten en centros de negociación;

señala que esta iniciativa permite a la Unión ponerse al día con otras jurisdicciones que ya han completado la transición a T + 1 y evita desajustes; espera que la propuesta aumente la eficiencia y la resiliencia de los mercados de capitales de la Unión, en particular mediante la reducción del riesgo de fallos en la liquidación, una disponibilidad más rápida de valores y fondos y unos requisitos de márgenes más bajos;

Or. en

Enmienda 498
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Subraya que los bancos siguen siendo fundamentales para financiar inversiones productivas y a largo plazo; destaca el fuerte vínculo entre la rentabilidad de los bancos y la capacidad de préstamo; observa que los bancos de la Unión se enfrentan a costes de cumplimiento más elevados debido a una aplicación más estricta de las normas internacionales, incluida la sobrerregulación de las normas de Basilea; insta a que se eliminen los obstáculos reglamentarios indebidos y se revise el tratamiento prudencial de las exposiciones de renta variable para reflejar mejor la naturaleza a largo plazo de dichas inversiones; subraya, en particular, la necesidad de abordar los efectos disuasorios del actual tratamiento prudencial de las inversiones directas o indirectas en capital por parte de los bancos en virtud del Reglamento sobre Requisitos de Capital, que limita su posible contribución a los mercados de

capital inversión y capital riesgo;

Or. en

Enmienda 499
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Considera que deben fomentarse más iniciativas de educación financiera en la Unión con el fin de aumentar la comprensión por parte de los ciudadanos de los beneficios de la participación en los mercados de capitales y contribuir a que los inversores individuales tomen decisiones de inversión con conocimiento de causa; considera que la Comisión y los Estados miembros deben financiar iniciativas de organizaciones de consumidores, asociaciones de inversores individuales u organizaciones de accionistas que promuevan la comprensión y fomenten la participación minorista en los mercados de capitales; insta a la Comisión a que apoye el desarrollo de herramientas digitales independientes y fáciles de usar que puedan capacitar a los ciudadanos para comparar fácilmente las diversas características de los productos de inversión disponibles en el mercado;

Or. en

Enmienda 500
Martine Kemp

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Pide a la Comisión que lleve a cabo una evaluación de la viabilidad de introducir una cuenta paneuropea de ahorro e inversión, estructurada sobre las soluciones de inversión reguladas existentes, con el objetivo de facilitar el ahorro y las oportunidades de inversión a largo plazo para todas las personas, incluidos los menores. hace hincapié en que dicha cuenta de ahorro e inversión debe caracterizarse por la simplicidad administrativa y la portabilidad transfronteriza, e incentivarse a través de un marco de tratamiento fiscal armonizado en todos los Estados miembros; afirma que este instrumento serviría de complemento estratégico a la unión de los mercados de capitales, al tiempo que impulsaría la inclusión financiera y reforzaría la resiliencia financiera de los ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 501
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Destaca que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) tiene un papel decisivo que desempeñar en el desarrollo de los mercados de capital riesgo de la Unión; pide a la Comisión y al Grupo BEI que adopten medidas para fomentar la participación de los inversores institucionales en el capital riesgo, ayudándolos a adquirir conocimientos especializados en este capital; insta, por tanto, al Grupo BEI a que cree un Foro Tecnológico Europeo, que reúna todo el

ecosistema del capital riesgo, para mejorar la sensibilización y la implicación de los inversores institucionales siguiendo el modelo de la iniciativa Tibi; pide al BEI que ofrezca oportunidades para que dichos inversores se adhieran a un régimen de coinversión entre el FEI e inversores institucionales, en condiciones transparentes y previamente acordadas;

Or. en

Enmienda 502
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Recuerda que los productos de pensiones privados constituyen una puerta de acceso esencial para que los inversores minoristas participen en los mercados de capitales y desempeñan un papel clave en el aumento del ahorro y la financiación a largo plazo para la economía real; destaca que la persistente baja participación de los ciudadanos de la Unión en los mercados de capitales se debe en parte a una dependencia excesiva de los sistemas públicos de pensiones en muchos Estados miembros, lo que a menudo desincentiva a las personas buscar soluciones de jubilación privadas basadas en el mercado; subraya que, en consonancia con el informe sobre el envejecimiento de la Comisión[1], esta tendencia es cada vez más insostenible a la luz del envejecimiento demográfico y de las restricciones presupuestarias públicas y representa una oportunidad perdida para fomentar la participación de los inversores minoristas; acoge con satisfacción la ambición de la Comunicación de la Comisión sobre la unión del ahorros y la inversión de

establecer un marco coherente para promover los productos de ahorro a largo plazo en toda la Unión; destaca, en particular, la importancia de medidas como la inscripción automática en regímenes profesionales de jubilación, que pueden ayudar a aumentar significativamente la cobertura y la participación, reduciendo al mismo tiempo la futura presión sobre las finanzas públicas; toma nota de las enseñanzas extraídas de la adopción limitada del producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP), incluida la falta de incentivos fiscales significativos, la escasa sensibilización pública y la rigidez normativa; pide un mayor impulso político para complementar los sistemas públicos de pensiones con regímenes privados accesibles, transparentes y atractivos adaptados a las necesidades de una población más móvil y que envejece; considera que un mercado competitivo y que funcione correctamente para las pensiones privadas es esencial para completar la unión de los mercados de capitales y mejorar la resiliencia financiera en todos los Estados miembros; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que apliquen eficazmente estas medidas, promoviendo políticas que incentiven la inversión en productos de pensiones privados —como beneficios fiscales específicos y programas de educación financiera— para apoyar el desarrollo de los mercados de capitales de la Unión y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de pensiones;

[1] Comisión Europea. 2024 Ageing Report. Economic & Budgetary Projections for the EU Member States (2022-2070) (Informe sobre el envejecimiento 2024: previsiones económicas y presupuestarias para los Estados miembros de la Unión), Institutional Paper 279, abril de 2024.

Or. en

Enmienda 503
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Pide una reducción selectiva de al menos un 25 % de las cargas administrativas y de divulgación de información en el marco del Reglamento Solvencia II, con procedimientos simplificados, en particular para las aseguradoras pequeñas y medianas; subraya que todos los cambios normativos deben respetar plenamente el principio de proporcionalidad, garantizando un equilibrio adecuado entre la estabilidad financiera, la protección de los tomadores de seguros y la competitividad; pide que se diseñen y calibren adecuadamente las medidas de nivel 2 para reflejar este objetivo; subraya la necesidad de reevaluar el tratamiento del capital de las inversiones en capital a largo plazo y bien diversificadas, garantizando que las cargas de capital se ajusten mejor a los riesgos reales y no desincentiven indebidamente la inversión de las aseguradoras en empresas europeas innovadoras; apoya un mayor reconocimiento del papel de reducción del riesgo de las asociaciones público-privadas y las garantías parciales en el marco de Solvencia II, en consonancia con el tratamiento en el sector bancario, para facilitar la inversión institucional; pide que se reduzcan los obstáculos a la inversión transfronteriza, también mediante la armonización de los marcos de insolvencia y el establecimiento de mecanismos eficaces para la resolución de litigios transfronterizos; pide a la Comisión que evalúe los fondos nacionales de inversión y estudie formas de ampliar su contribución al acceso de

las pymes a los mercados de deuda y de capital; destaca la importancia de abordar los desincentivos contables en el marco de las NIIF, en particular el tratamiento del reciclaje de acciones, para promover una mayor inversión en capital propio y capital riesgo;

Or. en

Enmienda 504
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Recomienda al Fondo Europeo de Inversiones (FEI) que publique de manera anonimizada datos detallados sobre la rentabilidad y otras estadísticas clave referentes a los fondos apoyados por el FEI; pide un aumento del presupuesto del FEI para mejorar el ecosistema del capital riesgo de la Unión, en consonancia con la recomendación del informe Draghi; pide al FEI que aumente su proporción de inversiones que tengan un impacto positivo en el medio ambiente y que establezca y ejecute condiciones de sostenibilidad estrictas; pide al FEI que dé ejemplo y exija a sus intermediarios financieros que revisen y verifiquen el respeto de los derechos humanos a lo largo de sus cadenas de suministro;

Or. en

Enmienda 505
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Eero Heinäluoma, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Hace hincapié en que las iniciativas de educación financiera no pueden sustituir a la necesidad de un marco sólido de protección de los inversores; señala que las iniciativas de alfabetización financiera pueden tener una repercusión limitada, dadas las inevitables limitaciones de comportamiento y los sesgos cognitivos que afectan a los inversores individuales, y debido al rápido ritmo de la innovación y a la gran complejidad de los mercados financieros; considera que las iniciativas a escala de la Unión y de los Estados miembros para apoyar la normalización y la simplicidad de los productos financieros podrían mejorar la comprensión y la comparabilidad de los productos de inversión por parte de los ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 506
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quinquies. Observa que la directiva de ámbito general introduce exenciones de determinadas obligaciones de información no financiera para las empresas; subraya la necesidad de garantizar que las expectativas de supervisión sigan estando en consonancia con la evolución del marco de presentación de información; advierte de que, sin ajustes, las entidades financieras se enfrentarían a obligaciones, en

particular en materia de riesgo ASG, clasificación de clientes y evaluación de carteras, que no están respaldadas por la información corporativa disponible; pide a la Comisión que colabore con las Autoridades Europeas de Supervisión para garantizar la coherencia entre los requisitos de presentación de información y las prácticas de supervisión;

Or. en

Enmienda 507
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 14 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 sexies. Subraya el papel de la titulización en la mejora de la asignación de capital y el apoyo al crecimiento a largo plazo; observa que esto puede mejorar la flexibilidad de los balances de los bancos al transferir riesgos y liberar capital y capacidad de préstamo adicional; señala el subdesarrollo de los mercados de titulización de la Unión en comparación con los de Estados Unidos, debido en parte a unas normas prudenciales más estrictas; pide una revisión del marco para impulsar la profundidad del mercado y la introducción de pagarés garantizados europeos como instrumento financiero de doble recurso para ampliar las opciones de financiación de las pymes;

Or. en

Enmienda 508
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución

Apartado 14 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 septies. Subraya el potencial sin explotar de los fondos de pensiones europeos para apoyar la inversión a largo plazo en sectores estratégicos; observa que solo el 4,3 % de las carteras de fondos de pensiones de la Unión se asignaron en 2022 a clases de activos como el capital inversión, el capital riesgo y las infraestructuras, frente al 11 % en los Estados Unidos; pide que se revise la Directiva FPE II con el fin de garantizar que sus normas de inversión y las opciones nacionales que permiten restricciones adicionales no limiten indebidamente la asignación de capital productivo y a largo plazo;

Or. en

Enmienda 509
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 14 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 octies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan sistemas de pensiones más orientados al mercado de capitales, también mediante incentivos fiscales adecuados, mecanismos de inscripción simplificados y productos transparentes y portátiles; subraya que estos sistemas son esenciales para movilizar el ahorro de los hogares, mejorar la participación de los inversores minoristas y garantizar la financiación a largo plazo de la economía de la Unión;

Or. en

Enmienda 510
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 14 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 nonies. Observa el importante subdesarrollo del segundo y tercer pilares de los sistemas de pensiones en muchos Estados miembros, con una fuerte concentración de los activos de pensiones en un pequeño número de países; subraya que una mayor adopción de los planes de pensiones complementarios (segundo pilar) y privados (tercer pilar) podría mejorar la adecuación de la jubilación, reforzar la base de capital de la economía de la Unión y apoyar el desarrollo de mercados de capitales más profundos; pide a los Estados miembros que evalúen modelos adecuados para las pensiones del segundo pilar y que faciliten la creación de planes de ahorro para la jubilación basados en el capital; destaca, en este contexto, la importancia de proporcionar a los ciudadanos información clara y accesible sobre sus futuros derechos de pensión públicos y privados, y alienta la promoción de cuadros de indicadores de pensiones o sistemas de seguimiento para apoyar la toma de decisiones con conocimiento de causa por parte de los ahorradores;

Or. en

Enmienda 511
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Apoyar las inversiones públicas para	***Minimizar el uso de*** las inversiones

colmar la brecha de productividad	públicas para ***impulsar las inversiones privadas***

Or. en

Enmienda 512
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Apoyar las inversiones públicas para colmar la brecha de productividad	***Aprovechar al máximo los escasos recursos públicos*** para colmar la brecha de productividad

Or. en

Enmienda 513
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 15 -bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15–bis. Reconoce que en el Informe Draghi se estima que alrededor de cuatro quintas partes de las inversiones productivas serán hechas por el sector privado en la Unión, mientras que la inversión pública desempeñará asimismo una función catalizadora;

Or. en

Enmienda 514
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 15 -ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 –ter. Recuerda la importancia del marco de normas presupuestarias a la hora de permitir la creación de reservas presupuestarias para respaldar la inversión pública, reconociendo al mismo tiempo las flexibilidades integradas destinadas a aumentar los niveles globales de inversión; reconoce, en particular, la disposición según la cual los Estados miembros deben mantener, como mínimo, el nivel de inversión pública financiada a escala nacional a lo largo de toda la duración de sus planes estructurales nacionales a medio plazo, en relación con el nivel a medio plazo anterior al inicio del plan;

Or. en

Enmienda 515
Pierre Pimpie

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 516
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y ***descarbonización*** requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y ***avance en la transición ecológica*** requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada; ***recuerda que, según el informe Draghi, para cumplir los objetivos climáticos de la Unión deben invertirse 4 billones de euros adicionales de aquí a 2030, y que cualquier retraso aumentará la carga para las finanzas públicas y privadas; destaca que las inversiones del sector privado solo colmarán parcialmente el déficit de inversión ecológica, ya que la escala es demasiado grande y los riesgos son elevados, y que el sector público desempeña un papel fundamental a la hora de colmar esta brecha;***
	Or. en

Enmienda 517
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público ***sustancial*** para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público ***adecuado*** para movilizar la inversión privada; ***señala, no obstante, que los niveles de deuda pública en toda la Unión son elevados y que el margen presupuestario es limitado; subraya, por tanto, que cualquier medida de apoyo público destinada a movilizar inversiones privadas debe ser muy específica; señala que las iniciativas de reducción del riesgo, por ejemplo a través de garantías públicas, han demostrado su éxito en la consecución de este objetivo;***
	Or. en

Enmienda 518
Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial ***para movilizar*** la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial***, reconociendo al mismo tiempo la importancia de*** la inversión privada***, con el apoyo del sector financiero como principal fuente de financiación en la economía europea, y de los mercados de capitales, que deben seguir desarrollándose***;

Or. en

Enmienda 519
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere ***un apoyo público*** sustancial para movilizar la ***inversión privada***;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere ***una movilización*** sustancial ***de*** inversión privada ***y pública***; ***pide una asociación público-privada sin obstáculos ni retrasos adicionales en los procesos;***

Or. en

Enmienda 520
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa ***y descarbonización*** requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada; ***pide, a este respecto, que se haga pleno uso de las garantías financieras para impulsar la inversión privada;***

Or. en

Enmienda 521
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere ***un*** apoyo público ***sustancial para movilizar la inversión privada***;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa***, energía*** y descarbonización requiere ***inversiones privadas, complementadas con*** apoyo público ***específico cuando sea necesario***;

Or. en

Enmienda 522
Auke Zijlstra, Enikő Győri

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa ***y descarbonización*** requiere ***un apoyo público sustancial para movilizar la*** inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa***, autonomía estratégica e impulso de la economía*** requiere ***una*** inversión privada ***sustancial***;

Or. en

Enmienda 523
Marco Falcone, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa ***y descarbonización*** requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;

Or. it

Enmienda 524
Fernand Kartheiser, Geadis Geadi, Kristoffer Storm, Nora Junco García, Diego Solier, Adrian-George Axinia, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa ***y descarbonización*** requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 525
Guillaume Peltier

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización***, entre ellas las***

público sustancial para movilizar la inversión privada;

tecnologías innovadoras definidas en el Reglamento (UE) 2024/1735, requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;

Or. fr

Enmienda 526
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de ***competitividad,*** defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 527
Carla Tavares, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada; ***estima que deben explorarse todos los instrumentos y herramientas para dotar a la Unión de recursos para abordar sus prioridades y necesidades definidas; considera, a este respecto, que el empréstito conjunto mediante la emisión de bonos de la Unión constituye una opción viable para garantizar que la Unión disponga de recursos suficientes para responder a***

crisis y déficits de inversión que afecten a toda la Unión;

Or. en

Enmienda 528
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada; ***pide a la Comisión que avance en los debates para abordar el importante déficit de inversión en la Unión, tal como se señala en el informe Draghi, y que presente propuestas concretas de soluciones de financiación;***

Or. en

Enmienda 529
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada; ***observa que es poco probable que el sector privado pueda financiar la mayor parte de la inversión necesaria para digitalizar y descarbonizar***

la economía sin el apoyo del sector público;

Or. en

Enmienda 530
Anouk Van Brug, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada;	15. Considera que la urgencia de las medidas en materia de defensa y descarbonización requiere un apoyo público sustancial para movilizar la inversión privada; ***pide a los Estados miembros que den prioridad al gasto en defensa de forma urgente, salvaguardando al mismo tiempo la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo;***

Or. en

Enmienda 531
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Destaca que el aumento del impacto y la frecuencia de las catástrofes naturales conllevaría enormes costes para las finanzas públicas, como han demostrado recientemente las inundaciones de Valencia de octubre de 2024 y el ciclón que devastó Mayotte en diciembre de 2024; recuerda que la mayor parte de los daños no están cubiertos por el seguro privado, como demuestran los datos de la AESPJ; observa que estos

	costes futuros no se tienen en cuenta actualmente en el análisis de sostenibilidad de la deuda;

Or. en

Enmienda 532
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 533
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 534
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 535
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 536
Auke Zijlstra, Enikő Győri

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Teme*** que la inversión pública ***se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia***;	16. ***Subraya*** que ***el crecimiento sustancial del gasto público en toda la Unión en la última década ha agotado los recursos nacionales para*** la inversión pública ***adicional; recuerda que solo un crecimiento económico sustancial aumentará la base imponible; expresa su preocupación por el hecho de que el exceso de regulación, un entorno hostil para el emprendimiento y una política monetaria expansiva contengan las perspectivas de crecimiento en toda la Unión***;

Or. en

Enmienda 537
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Teme*** que ***la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia***;	16. ***Señala*** que ***es muy necesaria una coordinación eficaz de las políticas presupuestarias nacionales con el fin de mantener niveles adecuados de inversiones y lograr una orientación presupuestaria adecuada para la Unión; invita a la Comisión Europea y a los Estados miembros, con la ayuda del Consejo Fiscal Europeo, a que se coordinen eficazmente para alcanzar ese objetivo***;

Or. en

Enmienda 538
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando*** está previsto que expire ***el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia***;	16. ***Recuerda que el MRR*** está previsto que expire ***en 2026***; ***toma nota de las deficiencias fundamentales del MRR, por ejemplo, no contar con la participación de las autoridades regionales y locales desde el diseño hasta la ejecución a través de un enfoque de gobernanza multinivel y de base local;***

Or. en

Enmienda 539
Fernand Kartheiser, Geadis Geadi, Kristoffer Storm, Nora Junco García, Diego Solier, Adrian-George Axinia, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Teme que la inversión pública se desplome después de*** 2026***, cuando*** está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. ***Observa que*** en 2026 está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;

Or. en

Enmienda 540
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; ***señala que el reembolso de la deuda de NextGenerationEU debe comenzar en 2028; reconoce, en este contexto, la necesidad de recursos propios para evitar que las generaciones futuras soporten la carga del reembolso de esta deuda, al tiempo que se garantiza la financiación de las nuevas prioridades de la Unión;***

Or. en

Enmienda 541
Lídia Pereira, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

16. ***Teme*** que la inversión pública ***se desplome*** después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. ***Espera*** que ***la Comisión y los Estados miembros adopten medidas ambiciosas y concretas para evitar un desplome de*** la inversión pública después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;

Or. en

Enmienda 542
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que ***expire*** el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que ***expiren*** el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ***y el programa de apoyo a la inversión InvestEU***;

Or. fr

Enmienda 543
Anouk Van Brug, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Teme*** que la inversión pública ***se desplome*** después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. ***Considera*** que la inversión pública ***podría disminuir*** después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;

Or. en

Enmienda 544
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública ***se desplome*** después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. Teme que la inversión pública ***pudiera disminuir*** después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; ***considera que este marco debería reforzarse, cuando proceda, mediante instrumentos y herramientas de inversión a escala de la Unión diseñados para minimizar el coste para los contribuyentes de la Unión y maximizar la eficiencia en el suministro de bienes públicos europeos, lo que también podría representar un paso hacia un activo seguro común;***

Or. en

Enmienda 545
Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión ***pública*** se desplome después de 2026***, cuando está previsto que expire*** el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. Teme que la inversión se desplome después de 2026***; observa que, si bien*** el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ***respondió a una finalidad específica, se han cuestionado su gobernanza y eficacia***; ***subraya que toda futura financiación estructural europea debe diseñarse de manera que incorpore condiciones claras y una supervisión estricta;***

Or. en

Enmienda 546
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, ***ante las perspectivas de una importante guerra comercial y*** cuando ***también*** está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;

Or. en

Enmienda 547
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;	16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; ***destaca la necesidad de apoyar las inversiones públicas tanto a escala nacional como europea para impulsar la inversión privada y financiar servicios e infraestructuras públicos de alta calidad; destaca que la financiación de la Unión ha demostrado ser un instrumento vital para garantizar la estabilización macroeconómica a escala de la Unión frente a múltiples crisis desde 2019, mejorando la resiliencia interna y externa y apoyando a los Estados miembros en la financiación de inversiones esenciales dentro de la Unión;***

Or. en

Enmienda 548
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el ***Mecanismo de Recuperación y Resiliencia***;	16. ***Recuerda que, en 2024, la orientación presupuestaria general de la Unión fue contractiva, mientras que las inversiones públicas aumentaron principalmente gracias al apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR);*** teme que la inversión pública se desplome después de 2026, cuando está previsto que expire el ***MRR***; ***pide que se establezca un nuevo instrumento de inversión a escala de la Unión para mantener la capacidad de la Unión de realizar las inversiones necesarias para una transición justa hacia una economía ecológica;***

Or. en

Enmienda 549
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pone de relieve la importancia de proteger la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo; advierte, al mismo tiempo, de que compensar el aumento de la inversión pública, por ejemplo en defensa, principalmente mediante ahorros en otros ámbitos políticos, puede socavar la capacidad de la Unión para financiar prioridades estratégicas, incluida la cohesión social; subraya que con este enfoque se corre el riesgo de debilitar la inversión en servicios públicos esenciales y la competitividad a largo plazo,

reduciendo así la resiliencia de la Unión frente a los retos geopolíticos, económicos y sociales y poniendo en peligro los avances hacia una convergencia social al alza; pide, por tanto, que se exploren soluciones de financiación innovadoras y sostenibles, incluida la movilización de nuevos recursos propios, el desarrollo de activos seguros comunes y mecanismos para garantizar una distribución justa de la responsabilidad financiera entre los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 550
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Hace hincapié en la urgencia de acordar una reforma del sistema de recursos propios, habida cuenta de las crecientes necesidades de financiación que no pueden satisfacerse con el actual tamaño limitado del presupuesto de la Unión y las limitaciones presupuestarias de los presupuestos nacionales; manifiesta su alarma por la falta de avances en el Consejo en este ámbito; apoya el llamamiento de la Comisión al Consejo para que «reanude urgentemente los trabajos sobre los nuevos recursos propios»; pide que se introduzcan nuevas fuentes de ingresos, como un impuesto sobre las transacciones financieras o un impuesto digital, para cubrir la carga presupuestaria adicional derivada del endeudamiento de NextGenerationEU, así como las nuevas prioridades políticas; insta, además, a la Comisión a que siga esforzándose por identificar recursos propios nuevos, novedosos y preferiblemente genuinos, además de

otras fuentes de ingresos para el presupuesto de la Unión;

Or. en

Enmienda 551
Jussi Saramo, Pasquale Tridico, Gaetano Pedulla', Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Observa que, para cumplir el marco presupuestario de la Unión, los Gobiernos de la Unión deben aplicar una orientación presupuestaria restrictiva en 2025; recuerda que una orientación presupuestaria restrictiva es contraria a las necesidades de inversión de la Unión; hace hincapié en que, dado que los Gobiernos de la Unión se enfrentan a sus respectivas cargas presupuestarias, se necesitan instrumentos de inversión a escala de la Unión para colmar el déficit de inversión;

Or. en

Enmienda 552
Jussi Saramo, Pasquale Tridico, Gaetano Pedulla', Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Toma nota de las diferencias significativas entre las políticas fiscales de los Estados Unidos y las de la Unión; reconoce que, según Mario Draghi[1 bis], entre 2009 y 2024, el Gobierno de los Estados Unidos inyectó cinco veces más dinero en la economía a través de déficits presupuestarios que la Unión;

[1 bis] ***Draghi, Mario: «Forget the US — Europe has successfully put tariffs on itself» (Financial Times, 14 de febrero de 2025): https://www.ft.com/content/13a830ce-071a-477f-864c-e499ce9e6065.***

Or. en

Enmienda 553
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; Recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;	***suprimido***

[5] ***Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.***

Or. de

Enmienda 554

Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;	***suprimido***

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 555
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la***	17. Recuerda que el instrumento de recuperación ***puntual*** NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;

propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 556
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5];*** recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU ***es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para*** apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;	17. Recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU ***fue un instrumento puntual que no logró*** apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital***, como se destaca en el Informe Especial n.º 13/2024 del Tribunal de Cuentas Europeo***;

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics,

diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 557
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; ***recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;***	17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5];
[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.	[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 558
Markus Ferber

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5];*** recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;	17. Recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU***, que es un instrumento puntual,*** es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital; ***señala que siguen sin resolverse cuestiones centrales en relación con la refinanciación de NextGenerationEU;***

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 559
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación	17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión***[1]***; recuerda que el instrumento de recuperación

NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión ***para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital***;	NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión***; lamenta la oportunidad perdida en numerosos Estados con una repercusión reducida en la economía real y una gran opacidad en el seguimiento de los fondos europeos***;

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 560
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;	17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital; ***recuerda que el reembolso de NextGenerationEU supone una carga significativa para las generaciones futuras y los contribuyentes, sin conocer siquiera su impacto en la economía real de los Estados miembros;***

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 561
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;	17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital; ***subraya que la introducción de nuevos recursos propios es esencial para apoyar la financiación a largo plazo de las prioridades de la Unión;***

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 562
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;	17. Recuerda que emisores europeos como el Banco Europeo de Inversiones, la Facilidad Europea de Estabilización Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad ***(MEDE)*** y, desde 1976, la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la propia Unión Europea han emitido activos seguros a escala de la Unión[5]; recuerda que el instrumento de recuperación NextGenerationEU es el mayor plan de incentivación jamás financiado por la Unión para apoyar la recuperación económica y las transiciones ecológica y digital;
[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.	[5] Director financiero del Mecanismo Europeo de Estabilidad, «Developing European safe assets», Intereconomics, diciembre de 2023, https://www.esm.europa.eu/articles-and-op-eds/developing-european-safe-assets-article-intereconomics.

Or. en

Enmienda 563
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	***suprimido***

Or. de

Enmienda 564
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 565
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 566
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 567
Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 568
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 569
Pierre Pimpie

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 570
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Comparte la valoración de que*** la emisión de un activo seguro común ***que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de*** un activo seguro ***de la Unión***;	18. La emisión de un activo seguro común ***espolearía la irresponsabilidad fiscal de los Estados miembros mal gestionados; advierte de que*** un activo seguro ***común implicaría la emisión conjunta de deuda entre los Estados miembros de la Unión, lo que significa que unas economías más fuertes respaldarían de forma efectiva la deuda de las economías más débiles, lo que podría crear un riesgo moral, en el que los países menos disciplinados desde el punto de vista presupuestario tienen menos incentivos para mantener presupuestos responsables porque saben que su deuda está respaldada implícitamente por economías más estables***; ***pide, por tanto, una reducción significativa del riesgo en la Unión en lugar de un mayor reparto de riesgos;***

Or. en

Enmienda 571
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que ***la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi***; ***recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;***	18. Comparte la valoración de que ***necesitamos soluciones basadas en el mercado que impulsen la competencia y la iniciativa privada, sin una intervención elevada del sector público***;

Or. en

Enmienda 572
Anouk Van Brug

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría ***significativamente*** la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; ***recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;***	18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi;

Or. en

Enmienda 573
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que ***la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida*** facilitaría significativamente la consecución de la UMC y ***abordaría*** las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que ***la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión***;	18. Comparte la valoración de que ***la realización de la unión bancaria*** facilitaría significativamente la consecución de la UMC***, al ofrecer más opciones a los consumidores y las empresas e impulsar la inversión transfronteriza; destaca la necesidad de completar el tercer pilar de la unión bancaria y de evitar que se recurra a los líderes nacionales del sector bancario*** y ***abordar*** las necesidades de inversión identificadas en el informe Draghi; recomienda que los ***colegisladores sigan trabajando a este respecto***;

Or. en

Enmienda 574
Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución*** de la UMC ***y abordaría las necesidades*** de inversión ***señaladas*** en el informe Draghi; ***recomienda que*** la Comisión ***evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de*** la Unión;	18. ***Destaca que la plena realización*** de la UMC ***es esencial para movilizar la inversión pública y privada en la medida necesaria para colmar el déficit*** de inversión ***señaladas*** en el informe Draghi; ***pide a*** la Comisión ***que dé prioridad a las medidas que profundicen la integración del mercado, eliminen las barreras transfronterizas y refuercen el entorno de financiación para la innovación estratégica y la competitividad en toda*** la Unión;

Or. en

Enmienda 575
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; ***considera que disponer de un único emisor de la Unión contribuiría a aumentar la liquidez de los bonos de la Unión y permitiría a los inversores utilizar un activo seguro de la Unión como referencia;*** recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión; ***destaca que el entorno geopolítico actual hace que sea más urgente y pertinente que nunca desarrollar activos seguros de la Unión con el fin de mejorar el atractivo de los mercados de capitales de la Unión;***

Or. en

Enmienda 576
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la	18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la

UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión; ***considera que el establecimiento de un activo seguro común reforzaría el papel internacional del euro y contribuiría a la autonomía estratégica abierta de Europa;***

Or. en

Enmienda 577
Fernand Kartheiser, Kristoffer Storm, Adrian-George Axinia, Georgiana Teodorescu, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;	18. Comparte la valoración de que la emisión de un activo seguro común que se utilice como referencia sólida facilitaría significativamente la consecución de la UMC y abordaría las necesidades de inversión señaladas en el informe Draghi; ***recuerda que un activo seguro común no puede dar lugar a la emisión de deuda común adicional;*** recomienda que la Comisión evalúe las características de los activos seguros emitidos a escala de la Unión***, con exclusión de las deudas comunes,*** y publique un informe para fundamentar el futuro diseño de un activo seguro de la Unión;

Or. en

Enmienda 578
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución

Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Subraya la importancia estratégica de desarrollar un activo seguro verdaderamente europeo para profundizar los mercados de capitales de la Unión, mejorar la estabilidad financiera y reforzar el papel internacional del euro; destaca que un activo seguro común mejoraría la transmisión de la política monetaria en toda la zona del euro al proporcionar un valor de referencia uniforme para los tipos de interés, facilitar la inversión transfronteriza y reforzar la resiliencia del sistema financiero en períodos de tensión; observa que la ausencia de este instrumento sigue fragmentando los mercados financieros, limitando la eficacia de las operaciones del BCE y limitando la competitividad de la Unión en los mercados mundiales de capitales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que estudien medidas concretas para la creación gradual de un activo seguro común europeo, también mediante el refuerzo de los instrumentos de empréstito conjuntos en consonancia con las prioridades políticas a largo plazo de la Unión;

Or. en

Enmienda 579
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Advierte de que un activo seguro de la Unión emitido conjuntamente podría distorsionar los mercados de instrumentos de deuda soberana, al reducir las primas de riesgo para las economías más débiles

y disminuir artificialmente los costes de endeudamiento, lo que podría dar lugar a una asignación de capital ineficiente y a un aumento de la acumulación de deuda, creando vulnerabilidades a largo plazo en el sistema financiero europeo, por lo que iría en contra del objetivo de lograr unos mercados de capitales más profundos, más líquidos y más sostenibles en la Unión;

Or. en

Enmienda 580
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Apoya la financiación conjunta de inversiones a escala de la Unión para maximizar el crecimiento de la productividad y las economías de escala, así como para financiar los bienes públicos europeos y apoyar la inversión privada con el objetivo final de mejorar el bienestar de la sociedad de la Unión y de sus ciudadanos;

Or. en

Enmienda 581
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Apoya la financiación conjunta de

inversiones a escala de la Unión para maximizar el crecimiento de la productividad y las economías de escala, así como para financiar los bienes públicos europeos y apoyar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 582
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Acoge con satisfacción la intención de la Comisión de mejorar la participación de los inversores minoristas en los productos financieros europeos en colaboración con el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), el MEDE y los bancos nacionales de fomento; recomienda que los activos seguros emitidos a escala de la Unión puedan incorporarse a los productos de ahorro para los trabajadores;

Or. en

Enmienda 583
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda	***suprimido***

financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;

Or. en

Enmienda 584
Pierre Pimpie

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 585
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***acoge con satisfacción*** la ***próxima*** propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo*** Europeo ***de Estabilidad***;	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***recuerda que el plan ReArmar Europa prevé que los Estados miembros movilicen 800 millones EUR para financiar un aumento masivo del gasto en defensa de aquí a 2030; toma nota de*** la propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; ***lamenta que la elección del artículo 122 del TFUE como única base jurídica dé lugar a la exclusión total del Parlamento*** Europeo ***tanto de la creación como del funcionamiento del nuevo instrumento***; ***destaca que este instrumento, al centrarse únicamente en el gasto en defensa, no contribuirá a otras necesidades acuciantes de financiación de la Unión, como la transición ecológica;***

Or. en

Enmienda 586
Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera***; acoge con satisfacción*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera ***y un enfoque de financiación a largo plazo en consonancia con una estrategia de inversión estructural; toma nota de*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR

a la Comisión ***y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo*** Europeo ***de Estabilidad***;	para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; ***subraya su preocupación por el hecho de que un mecanismo basado en préstamos pueda aumentar la presión fiscal sobre los Estados miembros muy endeudados, por lo que*** pide a la Comisión ***que estudie la inclusión de componentes de subvención; pide asimismo al Consejo*** Europeo ***que apoye los empréstitos comunes de la Unión con vistas a garantizar una distribución justa de la responsabilidad financiera entre los Estados miembros***;
	Or. en

Enmienda 587
Pierre Pimpie

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. ***Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar*** las capacidades de defensa ***de la Unión como parte del plan ReArmar Europa***; ***pide a la Comisión y a*** los Estados miembros ***que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad***;	19. ***Reconoce la importancia estratégica de reforzar las*** capacidades de defensa ***en respuesta a las crecientes amenazas geopolíticas; destaca que la inversión en defensa debe seguir siendo una competencia nacional, fomentando al mismo tiempo la cooperación voluntaria entre*** los Estados miembros***, en particular mediante la adquisición conjunta caso por caso y el apoyo preferencial a las industrias de defensa europeas***; ***se opone a cualquier fusión obligatoria de los presupuestos de defensa o a la creación de instrumentos de financiación de la defensa a escala de la Unión que reduzcan la autonomía presupuestaria de los Estados miembros;***
	Or. en

Enmienda 588
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***acoge con satisfacción*** la ***próxima*** propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;***	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***toma nota de*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa;

Or. en

Enmienda 589
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***acoge con satisfacción*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***toma nota de*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco ***de las líneas de crédito precautorias*** del Mecanismo

Europeo de Estabilidad; ***señala que el aumento del gasto en defensa de los Estados miembros debe ir acompañado de reformas estructurales, la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad de la deuda pública;***

Or. en

Enmienda 590
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***acoge con satisfacción*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide ***a la Comisión y*** a los Estados miembros que ***también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de*** Estabilidad;	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***rechaza*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a los Estados miembros que ***cumplan la directriz de inversión del 2 % en defensa en el marco del Pacto de*** Estabilidad ***y Crecimiento y que realicen los recortes necesarios en otros ámbitos, como la migración y la ayuda al desarrollo***;

Or. en

Enmienda 591
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las	19. Considera que el aumento de las

necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***acoge con satisfacción*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;	necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***toma nota de*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad***, desarrollen soluciones de inversión privadas y aprovechen el capital privado para la defensa***;

Or. en

Enmienda 592
Fernand Kartheiser, Kristoffer Storm, Nora Junco García, Diego Solier, Adrian-George Axinia, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***acoge con satisfacción*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también ***creen un instrumento específico en el marco del*** Mecanismo Europeo de Estabilidad;	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; ***toma nota de*** la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también ***examinen si el*** Mecanismo Europeo de Estabilidad ***podría contribuir a estos esfuerzos en los países de la zona del euro***;

Or. en

Enmienda 593
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; ***recuerda que el desarrollo efectivo de las capacidades de defensa depende de la inversión conjunta a escala de la Unión, que garantiza la interoperabilidad y genera mejoras de la eficiencia, en lugar de depender principalmente de un gasto nacional fragmentado a través de la activación coordinada de cláusulas de salvaguardia nacionales para permitir las inversiones relacionadas con la defensa;*** pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;

Or. en

Enmienda 594
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las	19. Considera que el aumento de las

necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;

necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad; ***destaca que la integración del MEDE en el marco jurídico de la Unión mejorará la estabilidad financiera y garantizará la necesaria supervisión democrática, especialmente en caso de que se movilicen recursos en el ámbito de la defensa;***

Or. en

Enmienda 595
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero ***SAFE*** de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; ***lamenta, no obstante, que la Comisión haya optado por basar su propuesta legislativa en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento;*** pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del

Mecanismo Europeo de Estabilidad;

Or. fr

Enmienda 596
Thomas Bajada, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;	19. Considera que el aumento de las necesidades de defensa debido a las tensiones geopolíticas requiere la movilización inmediata de ayuda financiera***, sin perjuicio del carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros, especialmente de aquellos que respetan un estatuto de neutralidad***; acoge con satisfacción la próxima propuesta de la Comisión de un nuevo instrumento financiero de hasta 150 000 millones EUR para impulsar las capacidades de defensa de la Unión como parte del plan ReArmar Europa; pide a la Comisión y a los Estados miembros que también creen un instrumento específico en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad;

Or. en

Enmienda 597
Marco Falcone, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Destaca la necesidad de considerar el uso de nuevos instrumentos comunes de deuda, dada la urgencia de reforzar la seguridad y la defensa para proteger a los

ciudadanos europeos, así como de restablecer la capacidad disuasoria de la Unión, con el objetivo de dotar a esta de la capacidad presupuestaria necesaria en las situaciones actuales y futuras excepcionales y de crisis, teniendo también en cuenta la experiencia y las lecciones aprendidas de NextGenerationEU; subraya que la carga de estas acciones debe repartirse equitativamente entre los Estados miembros;

Or. it

Enmienda 598
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Toma nota de la activación de la «cláusula de salvaguardia nacional» para permitir a los Estados miembros aumentar su gasto en defensa, tan solo unos meses después de la adopción de las normas revisadas de gobernanza económica; considera que esto demuestra que estas normas no son adecuadas para su finalidad y limitan demasiado las inversiones de los Estados miembros, lo que penaliza la productividad, el crecimiento y la sostenibilidad de la Unión; pide una reforma de las normas de la Unión en materia de deuda y déficit para que los Estados miembros puedan realizar las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos a largo plazo de la Unión;

Or. en

Enmienda 599

Giovanni Crosetto, Denis Nesci, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Observa que la complejidad y la fragmentación de los instrumentos de financiación pública de la Unión, caracterizados por numerosos programas, objetivos que se solapan y normas de subvencionabilidad variables, socavan la accesibilidad y la eficacia de la ayuda, en particular para los agentes privados y las empresas innovadoras; pide a la Comisión que racionalice los procedimientos, mejore la coherencia entre los instrumentos de financiación y reduzca las cargas administrativas para mejorar la repercusión global de la inversión pública de la Unión;

Or. en

Enmienda 600
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Lamenta que la Unión no haya adoptado un enfoque más europeo y coordinado en el ámbito de la defensa, perdiendo la oportunidad de reforzar su autonomía estratégica a través de programas de contratación conjunta basados en proyectos europeos comunes y de evitar la duplicación del gasto;

Or. en

Enmienda 601

Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Lamenta que la Comisión, en lugar de proponer una solución estructural real a largo plazo para desarrollar las capacidades de defensa europeas, haya propuesto otro empréstito conjunto de 150 000 millones EUR, lo que supone una mayor presión financiera temeraria sobre los contribuyentes de la Unión;

Or. en

Enmienda 602
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Lamenta que los Estados miembros concediendo subvenciones al consumo y la producción de combustibles fósiles que actúan como un precio negativo del carbono y pueden tener costes considerables en términos de bienestar, como destaca el FMI; insta a la Comisión a que prescriba explícitamente su eliminación progresiva del presupuesto nacional en las recomendaciones específicas por país; destaca que la eliminación progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles liberará recursos adicionales para los Estados miembros, lo que les permitirá invertir en actividades más productivas, sostenibles y socialmente justas;

Or. en

Enmienda 603
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Pide a la Comisión Europea que promueva un enfoque plenamente coordinado en el gasto en defensa, a través de objetivos estratégicos comunes y un mecanismo europeo específico de inversión en defensa basado en subvenciones y préstamos, con vistas a mejorar la interoperabilidad, reducir la fragmentación y aumentar la eficiencia;

Or. en

Enmienda 604
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 605
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. ***Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica***;	20. ***Destaca que la dilución de las normas de la Unión en materia de ayudas estatales que se ha producido en los últimos años ha generado enormes desequilibrios en el mercado único, en particular en el ámbito de las ayudas financieras estatales; destaca que las subvenciones financieras son una forma onerosa y a menudo ineficiente de apoyar a los grandes agentes del mercado, principalmente a expensas de una verdadera competencia e innovación; recuerda que las subvenciones financieras solo benefician a los Estados miembros que disponen de recursos para gastar grandes sumas de dinero***;

Or. en

Enmienda 606
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. ***Anima al*** Grupo del Banco Europeo de Inversiones ***a que adapte su*** política de concesión de préstamos ***para prestar un mayor apoyo a las*** inversiones ***de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica***;	20. ***Recuerda que*** el Grupo del Banco Europeo de Inversiones ***es propiedad de los Estados miembros; advierte de que una*** política de concesión de préstamos ***e inversión que asuma más riesgos incrementaría la exposición al riesgo de los Estados miembros y, por tanto, de los presupuestos nacionales; subraya que las*** inversiones ***de alto riesgo no son necesariamente de alto rendimiento; subraya que los riesgos en la Unión están interrelacionados con un entorno normativo y monetario hostil, y que los bajos rendimientos en la Unión se explican en parte por los precios extremadamente elevados de la energía, los costes de cumplimiento y los costes***

laborales;

Or. en

Enmienda 607
Pierre Pimpie

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras ***y proyectos que fomenten la transición ecológica***;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras;

Or. en

Enmienda 608
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo***, principalmente*** en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ***ecológica***;	20. ***Acoge con satisfacción la reciente aprobación por parte del Grupo BEI de 3 600 millones EUR para proyectos de transporte limpio, energía, agua, vivienda e innovación, así como la decisión del Grupo BEI de aumentar la financiación para la seguridad y la defensa europeas y las materias primas fundamentales;*** anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la ***doble*** transición***, así como a que apoye proyectos***

y empresas de menor escala, que son esenciales para mejorar la competitividad y fomentar un desarrollo económico inclusivo en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 609
Fernando Navarrete Rojas, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas ***innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica***;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas ***emergentes y en expansión***;

Or. en

Enmienda 610
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos ***que fomenten la transición ecológica***;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos;

Or. en

Enmienda 611
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras ***y proyectos que fomenten la transición ecológica***;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras***, protegiendo al mismo tiempo su calificación triple A***;

Or. en

Enmienda 612
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos ***que fomenten la transición ecológica***;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos ***en sectores estratégicos***;

Or. en

Enmienda 613
Fernand Kartheiser, Geadis Geadi, Kristoffer Storm, Nora Junco García, Diego Solier, Adrian-George Axinia, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones ***de mayor riesgo, principalmente*** en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ***ecológica***;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ***digital***;

Or. en

Enmienda 614
Ľudovít Ódor, Billy Kelleher

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica ***y digital, la seguridad y la defensa***; ***hace hincapié en el potencial del Grupo BEI para reforzar el desarrollo y la sostenibilidad del mercado de titulización de la Unión;***

Or. en

Enmienda 615
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo***, por ejemplo en el uso de***

innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	***instrumentos de deuda subordinada y distribución de riesgos***, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;

Or. en

Enmienda 616
Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten ***sectores como, entre otros, la defensa y la seguridad, y*** la transición ecológica;

Or. en

Enmienda 617
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica ***y la autonomía estratégica de la Unión, en particular en materia de defensa***;

Or. fr

Enmienda 618
Lídia Pereira, Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ***digital y*** ecológica;

Or. en

Enmienda 619
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica ***y social***;

Or. en

Enmienda 620
Rasmus Andresen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20. Anima al ***Grupo del Banco Europeo de Inversiones*** a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. ***Destaca que el papel del BEI es fundamental a la hora de propiciar las inversiones necesarias para lograr un crecimiento sostenible, inclusivo y justo, maximizando los beneficios de la innovación en los ámbitos de actuación clave de la Unión;*** anima al ***BEI*** a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica; ***destaca que el informe Draghi pide más sistemas públicos de garantía y contragarantía para cubrir los riesgos de inversión de los proyectos de fabricación de tecnologías limpias; insta al BEI a que mantenga su papel como banco del cambio climático y a que siga dando prioridad a las inversiones en tecnologías limpias;***

Or. en

Enmienda 621
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. ***Señala que el Banco Europeo de Inversiones tiene derecho a determinar sus requisitos de capital y liquidez de manera adecuada y apropiada para sus actividades, su misión y las condiciones del mercado;*** anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica***, ya que tiene la capacidad de asumir más riesgos en inversiones estratégicas y está bien equipado para invertir más en proyectos***

innovadores de mayor riesgo en los que el capital privado sigue mostrándose vacilante;

Or. en

Enmienda 622
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al ***Grupo del Banco Europeo de Inversiones*** a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. ***Acoge con satisfacción el compromiso del BEI, esbozado en su hoja de ruta estratégica 2024-2027, de ayudar a avanzar en la UMC canalizando el ahorro de la Unión hacia inversiones productivas y apoyando a las empresas europeas innovadoras;*** anima al ***BEI*** a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica; ***recuerda el deber del banco público de la Unión de apoyar proyectos de transición a largo plazo que tengan dificultades para obtener financiación del sector privado;***

Or. en

Enmienda 623
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica; ***destaca la necesidad de simplificar y racionalizar los procesos de concesión de préstamos para reducir la carga administrativa y la complejidad para las empresas y los proyectos, que, de otro modo, podrían verse disuadidos de buscar financiación debido a la complejidad de los procedimientos, los elevados costes de cumplimiento y la incertidumbre normativa;***

Or. en

Enmienda 624
Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Anouk Van Brug

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica; ***acoge con satisfacción, a este respecto, la Decisión (UE) 2025/504 del Consejo, de 11 de marzo de 2025, por la que se modifica el Protocolo n.º 5 sobre los Estatutos del BEI, que permite al BEI aumentar su capacidad de préstamo en ámbitos estratégicos, como la industria europea de la defensa;***

Or. en

Enmienda 625
Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica; ***pide que se revisen los mandatos y las políticas de financiación del BEI y de otros bancos de desarrollo con el fin de maximizar la participación del sector privado en la financiación de la economía y las infraestructuras;***

Or. en

Enmienda 626
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica;	20. Anima al Grupo del Banco Europeo de Inversiones a que adapte su política de concesión de préstamos para prestar un mayor apoyo a las inversiones de mayor riesgo, principalmente en empresas innovadoras y proyectos que fomenten la transición ecológica; ***subraya, no obstante, la necesidad de garantizar una rendición de cuentas sólida, la eficiencia y una buena gestión financiera;***

Or. de

Enmienda 627
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Acoge con satisfacción la iniciativa conjunta de la Comisión Europea y del Grupo BEI de crear un fondo de fondos denominado «mecanismo de capital en el ámbito de la defensa», con un presupuesto de 175 millones EUR para el período 2024-2027, con el fin de apoyar la inversión privada en pymes europeas que desarrollen tecnologías de defensa innovadoras de doble uso; anima al BEI a que, como mínimo, duplique el volumen de este fondo para satisfacer las necesidades de financiación mediante fondos propios de las empresas de la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE), estimadas en entre 6 800 y 20 000 millones EUR de aquí a 2030, a fin de hacer frente al aumento previsto de los pedidos en el marco del plan ReArmar Europa;

Or. fr

Enmienda 628
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca que, en el contexto del próximo Fondo de Competitividad, debe prestarse especial atención al diseño de instrumentos financieros capaces de abordar no solo las inversiones basadas en el mercado y de alto rendimiento, sino también los proyectos de gran impacto social caracterizados el alto riesgo y unos

horizontes temporales prolongados o una rentabilidad limitada —como los de la innovación social, la vivienda social y asequible y las infraestructuras sociales— esenciales para reforzar la cohesión social y territorial de la Unión, como condición previa para mejorar la competitividad de la Unión, pero a menudo quedan fuera del ámbito de aplicación de los mecanismos tradicionales de reparto de los ingresos o basados en el retorno;

Or. en

Enmienda 629
Jussi Saramo, Gaetano Pedulla', Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Observa que el buen funcionamiento de la UMC depende de una arquitectura de pagos sólida; cree firmemente que la introducción del euro digital reforzaría la soberanía monetaria de la Unión en un contexto de aumento de las rivalidades geoeconómicas; toma nota de los riesgos para el sistema de pago europeo, como los que plantea la rápida aparición de criptomonedas estables y otros medios de pago privados; considera que el euro digital, como complemento de las formas físicas de efectivo, aumentaría la resiliencia del sistema de pago, beneficiaría tanto a los consumidores como a los comerciantes, generaría soluciones de pago innovadoras y eliminaría las fricciones en los mercados de capitales;

Or. en

Enmienda 630

Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Apoya el aumento del uso de la financiación directa e indirecta de capital y cuasicapital por parte del BEI, también a través del Fondo Europeo de Inversiones, para fomentar la inversión en empresas y fondos, en particular a través del capital riesgo y la deuda de riesgo; hace hincapié en que dichas inversiones deben ajustarse sistemáticamente a las prioridades de la Unión, en particular promoviendo la invención y la innovación y avanzando en la transición medioambiental;

Or. en

Enmienda 631
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide una mayor capacidad de absorción de riesgos e instrumentos de financiación de la financiación pública nacional y de la Unión para ayudar a ampliar las soluciones de tecnologías limpias hacia los niveles industrial y comercial con el fin de atraer a inversores privados, garantizando al mismo tiempo que los financiadores públicos no asuman un papel de guardián de acceso excesivamente dominante en el proceso;

Or. en

Enmienda 632
Anouk Van Brug, Engin Eroglu, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Reitera su llamamiento a los Estados miembros para que modifiquen la lista de exclusión del BEI para que las armas y municiones dejen de quedar excluidas de la financiación del BEI;

Or. en

Enmienda 633
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Alienta el aumento de la asignación de fondos por parte de los inversores institucionales a inversiones alternativas, incluido el capital riesgo junto con el capital tradicional, teniendo en cuenta que incluso una fracción de un porcentaje de sus activos de varios billones de euros podría impulsar significativamente la inversión en apoyo de la transición ecológica, sin poner en peligro sus activos;

Or. en

Enmienda 634
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Considera que el nuevo programa de inversión TechEU del BEI es una forma de apoyar la innovación disruptiva, reforzar la capacidad industrial de Europa y ampliar las empresas, colmando el déficit de financiación para toda la cadena de valor, desde la investigación hasta la innovación;

Or. en

Enmienda 635
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Señala que la innovación no solo existe en el ámbito de las nuevas tecnologías y pide al BEI que aumente su apoyo a las inversiones sociales innovadoras;

Or. en

Enmienda 636
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Expresa su preocupación

por las referencias a la simplificación de los mercados de derivados a al traslado de la responsabilidad a los participantes en el mercado;

Or. en

Enmienda 637
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Pide a los Estados miembros que aumenten la coordinación entre los bancos nacionales de fomento con el objetivo de que la financiación se destine al apoyo de inversiones innovadoras y estratégicas;

Or. en

Enmienda 638
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 sexies. Pide al BEI que incluya en sus compromisos contractuales el requisito de que los intermediarios financieros faciliten información exhaustiva y transparente sobre los beneficiarios finales de los préstamos del BEI, así como sobre los indicadores de

impacto logrados, incluidos indicadores claros de resultados sociales, medioambientales y económicos, con el fin de garantizar que el apoyo público cumpla la finalidad prevista y los objetivos de la Unión;

Or. en

Enmienda 639
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 septies. Insta al BEI a que garantice que, en los programas destinados principalmente a aumentar la liquidez de los bancos, los intermediarios financieros establezcan acuerdos claros y ejecutables con el BEI, incluidos compromisos cuantificables para garantizar que los fondos del BEI lleguen efectivamente a los grupos destinatarios previstos, como las pymes, las empresas de mediana capitalización y los proyectos de alto valor social y económico;

Or. en

Enmienda 640
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 octies. Considera que el apoyo público a la inversión va más allá del acceso a la financiación y debe abarcar también la asistencia técnica, la gestión de proyectos, el desarrollo de capacidades, la comercialización de la investigación, el apoyo al acceso a la financiación privada y el fomento de la cooperación entre las universidades y el capital riesgo para impulsar la innovación y la competitividad;

Or. en

Enmienda 641
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 nonies. Pide que el futuro Fondo de Competitividad o cualquier sucesor del programa InvestEU se diseñe para incluir un apoyo financiero específico a las innovaciones de alto riesgo y beneficios elevados, reconociendo su potencial para impulsar avances decisivos y reforzar el liderazgo tecnológico mundial de la Unión;

Or. en

Enmienda 642
Enikő Győri, Pierre Pimpie, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 643
Isabel Benjumea Benjumea, Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 644
Fernand Kartheiser, Kristoffer Storm, Nora Junco García, Diego Solier

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore	***suprimido***

recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;

Or. en

Enmienda 645
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 646
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad ***de inteligencia económica*** para identificar ***las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa***, y que elabore recomendaciones, también ***en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión***;	21. Pide a la Comisión que cree una unidad ***de competitividad especializada*** para identificar ***continuamente las cargas normativas innecesarias o los cuellos de botella que reducen la competitividad europea***, y que elabore recomendaciones ***para su eliminación***, también ***a escala de los Estados miembros; subraya la necesidad de que toda nueva propuesta legislativa se someta a una prueba de competitividad y a evaluaciones de impacto rigurosas***;

Or. en

Enmienda 647
Auke Zijlstra, Enikő Győri

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree ***una unidad de inteligencia económica*** para identificar ***las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado*** en Europa, y que ***elabore recomendaciones, también en materia de financiación***, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;	21. Pide a la Comisión que cree ***un departamento de eficiencia de las administraciones de la Unión*** para identificar ***el exceso de regulación, las cargas normativas y los costes de cumplimiento*** en Europa y ***reducirlos al mínimo de manera ambiciosa***, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;

Or. en

Enmienda 648
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades ***industriales***, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;	21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades ***de tecnologías sostenibles***, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;

Or. en

Enmienda 649
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;	21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, ***para la creación de una cultura de inversores minoristas, y*** para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;

Or. en

Enmienda 650
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;	21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión; ***destaca la importancia de integrar el trabajo de esta unidad en la futura herramienta de coordinación de la competitividad y de vincularla con el Fondo de Competitividad para garantizar soluciones eficaces a los retos industriales en toda la Unión;***

Or. en

Enmienda 651
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;	21. Pide a la Comisión que cree una unidad de inteligencia económica para identificar las necesidades industriales, las carencias y las oportunidades de mercado en Europa, y que elabore recomendaciones, también en materia de financiación, ***reducción de la burocracia y fortalecimiento de la competitividad de los operadores del mercado europeo,*** para abordar estos retos desde la perspectiva de la Unión;

Or. de

Enmienda 652
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Pide a la Comisión que haga mayor hincapié en las prioridades de la Unión de Ahorros e Inversión en el Semestre Europeo, garantizando que las reformas estructurales y las medidas para profundizar e integrar los mercados de capitales de la Unión se fomenten, supervisen y evalúen sistemáticamente;

Or. en

Enmienda 653
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución

Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Pide a la Comisión que establezca una estrategia global de alfabetización financiera para proporcionar a los ciudadanos europeos los conocimientos y las competencias necesarios para tomar decisiones de inversión con conocimiento de causa, mejorando así la participación en los mercados de capitales y apoyando la seguridad financiera a largo plazo, ya que esta alfabetización es esencial para crear una mentalidad inversora que complemente los planes reglamentarios de pensiones y cuentas de ahorro, posicionando los mercados de capitales como un pilar clave del bienestar financiero personal;

Or. en

Enmienda 654
Pascal Canfin, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Pide a la Comisión Europea que, en la próxima revisión del presupuesto a largo plazo de la Unión, dedique un presupuesto considerable a reducir el riesgo de las inversiones privadas realizadas por inversores institucionales en tecnologías innovadoras;

Or. en

Enmienda 655
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Eero Heinäluoma, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla

Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Pide a la Comisión que incorpore medidas específicas para promover el capital riesgo en el futuro Fondo de Competitividad, el programa TechEU o cualquier iniciativa similar;

Or. en

Enmienda 656
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Reconoce el papel de las ayudas estatales en el apoyo al desarrollo de la industria europea; considera, no obstante, que las ayudas estatales pueden dar lugar a una mayor fragmentación del mercado único y que más del 70 % de las ayudas estatales aprobadas se asignaron a tres países en 2022[1 bis]; pide a la Comisión que evalúe la propuesta del informe Letta de un mecanismo de contribución de las ayudas estatales, que obligaría a los Estados miembros a asignar una parte de sus ayudas estatales nacionales a la financiación de iniciativas e inversiones paneuropeas; considera que este mecanismo es una posible solución para que los recursos propios financien una capacidad de inversión europea destinada a financiar una estrategia industrial paneuropea;

[1 bis] ***Competition State aid brief, número 1/2023, julio de 2023.***

Or. en

Enmienda 657
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Acoge con satisfacción la disposición de que, tras la entrada en vigor de la legislación, los Estados miembros que lo deseen puedan avanzar como grupo, en un modelo similar al de la zona del euro, y destaca las referencias a una mayor integración de las consideraciones de inversión en el Semestre Europeo como un medio valioso para supervisar el refuerzo y el desarrollo de los mercados de capitales;

Or. en

Enmienda 658
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quater. Toma nota de que la Comisión publicará una revisión intermedia del ahorro y la inversión para segundo trimestre de 2027;

Or. en

Enmienda 659
Aurore Lalucq
en nombre del Grupo S&D
Jonás Fernández, René Repasi, Evelyn Regner, Niels Fuglsang, Claire Fita, Carla Tavares, Thomas Bajada, Francisco Assis, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quinquies. Subraya que el Parlamento debe participar adecuadamente en el diseño de la aplicación de la unión del ahorro y la inversión pide a la Comisión que entable debates tempranos en el ámbito de la UMC y los servicios financieros antes de presentar nuevas propuestas y cualquier ajuste de las existentes;

Or. en